



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS
RELACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA CON LOS
NIVELES DE INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES
DEL MERCADO 02 DE SURQUILLO, LIMA - 2022.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:
Bach. MONTES RODRIGUEZ, PATRICIA JESUS

LIMA – PERÚ

2022

ASESOR DE TESIS

Mg. MICHEL JAIME MENDEZ ESCOBAR

JURADO EXAMINADOR

Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG
Presidente

Mg. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE
Secretario

Mg. MARTIN ARTURO REAÑO MUÑOZ
Vocal

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mi familia por el apoyo constante en la culminación de mi carrera. A mi esposo, Christian, por sus consejos y apoyo incondicional. A mi hijo, Gabriel, por su amor, constante empuje y motivación para poder conseguir mis objetivos.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y la Virgen, por ayudarme a cumplir una de mis metas y permitir verme realizada. A mi Madre Bertha, por inculcarme los mejores valores, del estudio, trabajo, superación, a mi Padre Héctor, por su carácter y el gran apoyo brindado durante todo este tiempo.

RESUMEN

La investigación realizada tuvo por objetivo, determinar la relación entre la cultura tributaria y los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022. La población estuvo compuesta por 120 comerciantes ubicados en el mercado, no obstante, la muestra fue integrada solo por 103 de ellos. La metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación fue del tipo básica, su enfoque fue cuantitativo y de diseño no experimental de corte transversal, además fue del tipo descriptivo correlacional. Para la recolección de datos se hizo uso de la técnica e instrumento, los cuáles fueron la encuesta y el cuestionario respectivamente. La cual estuvo conformada por 18 preguntas para la variable "cultura tributaria" y 18 preguntas para la variable "informalidad", las alternativas fueron basadas en una escala de Likert, cuya confiabilidad mostro resultados de 0.939 para la primera variable y 0.927 para la segunda variable. Posteriormente, se realizó la contrastación de hipótesis mediante el Rho de Spearman cuyo valor fue de -0.891, esto quiere decir que, existe una relación fuerte e inversa entre ambas variables de estudio. Por lo tanto, se concluye que promover una mejora en temas de cultura tributaria entre los comerciantes lograra reducir significativamente en los niveles de informalidad en los comerciantes ubicados en el mercado 02 de Surquillo, Lima- 2022.

Palabras clave: cultura tributaria, informalidad, impuestos y tributo.

ABSTRACT

The research carried out aimed to determine the relationship between the tax culture and the levels of informality of the merchants of the market 02 of Surquillo, Lima - 2022. the population was composed of 120 merchants located in the market; however, the sample was integrated only by 103 of them. The methodology used for the development of this research was of the basic type, its approach was quantitative and of non-experimental design of cross-sectional, in addition it was of the descriptive correlational type. For data collection, the technique and instrument were used, which were the survey and the questionnaire respectively. Which was made up of 18 questions for the variable "tax culture" and 18 questions for the variable "informality", the alternatives were based on a Likert scale, whose reliability showed results of 0.939 for the first variable and 0.927 for the second variable. Subsequently, the hypothesis was contrasted using Spearman's Rho whose value was -0.891, this means that there is a strong and inverse relationship between both study variables. Therefore, it is concluded that promoting a better approach to tax culture among merchants will significantly reduce the levels of informality in merchants located in market 02 of Surquillo, Lima- 2022.

Keywords: tax culture, informality, taxes and tribute.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Formulación del problema	17
1.2.1. Problema general	17
1.2.2. Problemas específicos	17
1.3. Justificación del estudio	17
1.3.1. Justificación teórica	17
1.3.2. Justificación práctica	18
1.3.3. Justificación Social	18
1.4. Objetivos de la investigación	18
1.4.1. Objetivo general	18
1.4.2. Objetivos específicos	19
II. MARCO TEÓRICO	20
2.1. Antecedentes de la investigación	20
2.1.1. Antecedentes nacionales	20
2.1.2. Antecedentes internacionales	22
2.2. Bases teóricas de las variables	25
2.2.1. Variable 01: Cultura tributaria	25
2.2.2. Variable 02: Informalidad	34
2.3. Definición de términos básicos	42

III. MÉTODOS Y MATERIALES	44
3.1. Hipótesis de la investigación	44
3.1.1. Hipótesis general	44
3.1.2. Hipótesis específicas	44
3.2. Variables de estudio	44
3.2.1. Definición conceptual.....	44
3.2.2. Definición operacional	45
3.3. Tipo y nivel de la investigación	45
3.3.1. Tipo de investigación	45
3.3.2. Nivel de investigación	46
3.4. Diseño de la investigación.....	46
3.5. Población y muestra de estudio.....	48
3.5.1. Población	48
3.5.2. Muestra.....	48
3.5.3. Muestreo.....	49
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	49
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	49
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	50
3.6.3. Concepto de escala de Likert	50
3.7. Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	51
3.7.1. Validez	51
3.7.2. Confiabilidad	51
3.8. Métodos de análisis de datos	52
3.9. Aspectos éticos	53
IV. RESULTADOS	54
4.1. Prueba de hipótesis.....	54
4.1.1. Prueba de Hipótesis general.....	54
4.1.2. Prueba de hipótesis específicas	55
4.2. Estadística descriptiva.....	58
V. DISCUSIÓN	63
5.1. Análisis de discusión de resultados.....	63
VI. CONCLUSIONES	66
VII. RECOMENDACIONES.....	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68

ANEXOS	73
Anexo 1. Matriz de consistencia	74
Anexo 2. Matriz de operacionalización	75
Anexo 3. Instrumentos	77
Anexo 4. Validación del instrumento	81
Anexo 5. Matriz de datos	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Escala de Likert del cuestionario cultura tributaria e informalidad.....	50
Tabla 2.	Validación del instrumento	51
Tabla 3.	Escala de confiabilidad de Cronbach	52
Tabla 4.	Confiabilidad de la variable cultura tributaria	52
Tabla 5.	Confiabilidad de la variable informalidad	52
Tabla 6.	Nivel de correlación de cultura tributaria e informalidad	54
Tabla 7.	Nivel de correlación de tributo e informalidad.....	55
Tabla 8.	Nivel de correlación de impuesto predial e informalidad	56
Tabla 9.	Nivel de correlación del impuesto general a las ventas y la informalidad	57
Tabla 10.	Niveles de cultura tributaria	58
Tabla 11.	Niveles de informalidad	59
Tabla 12.	Niveles de tributo.....	60
Tabla 13.	Niveles de impuesto predial	61
Tabla 14.	Niveles de impuesto general a las ventas	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Niveles de cultura tributaria	58
Figura 2. Niveles de informalidad	59
Figura 3. Niveles de tributo.....	60
Figura 4. Niveles de impuesto predial	61
Figura 5. Niveles de impuesto general a las ventas	62

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este estudio constituye en la relación de los niveles de cultura tributaria, actualmente se observa sucesos complicados que generan inestabilidad económico y social, por ello es necesario incrementar el nivel de cultura y la conciencia tributaria en los ciudadanos, para que de una manera a otra se tenga presente que son tributos recaudados por el estado y que a la vez, pertenecen a los ciudadanos. La informalidad es un problema transversal que afecta a nivel nacional, esto también es debido a los factores que cambian continuamente como son: legislación inadecuada de seguridad social, políticas macroeconómicas excluyentes, impuestos al trabajo a costos muy altos para las pequeñas empresas y las personas de bajos ingresos.

Este estudio es valioso porque explica la importancia y el papel de la cultura y la conciencia tributaria en el país, ayudando a reducir el incumplimiento tributario de personas y empresas; además, contribuye a mejorar la mala gestión del sistema tributario.

Todo ello se suma al estudio de la variable informalidad, que pretende comprobar la relación que existe entre la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes en el mercado 02 de Surquillo del año 2022, permitiendo medir los niveles de informalidad. La esencia de esta tesis se divide en siete capítulos, íntimamente relacionados.

En el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema, describiendo la realidad del caso, las preguntas de investigación formuladas, la justificación de la investigación y los objetivos de la investigación determinarán la relación entre las variables de investigación.

En el capítulo II, presenta el marco teórico, analiza el contexto de investigación nacional e internacional, las bases teóricas de las variables de investigación y define el concepto.

En el capítulo III, se presentan los métodos y materiales de investigación: hipótesis de investigación, variables del análisis para poder organizar y planificar la operación de investigación de acuerdo a las variables del análisis, nivel de

investigación, también se detalla, diseño del estudio, población y muestra de estudio, técnicas de recolección de datos y herramientas, validez y confiabilidad del instrumento, métodos de análisis de datos, recomendaciones de precios y aspectos éticos de la investigación.

En el capítulo IV, se presentan los principales resultados de la encuesta, primero se describen los resultados de forma única y luego se formulan las hipótesis una a una.

En el capítulo V, se argumentan los principales resultados del estudio; luego se analizan los resultados obtenidos de la teoría y la experiencia directa, determinando su rango de validez.

En el Capítulo VI, se plantean las conclusiones de acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos relacionados con los objetivos del estudio.

En el capítulo VII, se presentarán recomendaciones o propuestas donde las variables de investigación sean válidas de acuerdo con los objetivos planteados. Continuando las referencias bibliográficas.

En la última sección tenemos los anexos, que incluyen: matriz de cohesión, matriz de actividades, herramientas, validez de herramientas y matriz de datos.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial como se sabe la informalidad es un mal recurrente en las economías en vías de desarrollo, especialmente en Latinoamérica, el cual reduce el margen de ingresos a las arcas nacionales para su posterior inversión en infraestructura nacional u otro tipo de inversiones.

La informalidad es actualmente denominada como economía oculta, se define de esta manera debido a la obtención de bienes y servicios orientado al mercado que esta deliberadamente apartado del control de la entidad gubernamental (Schneider, 2010). Asimismo en América Latina, alrededor de más de 100 millones de personas tienen un negocio informal y sobreviven claramente en base a ello, el Banco de Desarrollo de América Latina menciona que, la informalidad es más grande que la economía formal en algunos países de la región, es decir, más del 60% del mercado. (Jaramillo, 2019)

Williams (2015, p. 7) entiende por sector informal, al sector privado no incorporado, es decir, empresas que no están registradas, al igual que pequeñas en términos del número de personas empleadas.

Adicionalmente la falta de cultura tributaria es un signo de subdesarrollo y, en algunos casos, de retraso económico, ya que demuestra una ineficiente asignación de recursos y pérdida de ventajas que puede brindar un sistema formal de la economía. Asimismo, un estudio sobre la economía informal en Ecuador demuestra que el área rural predomina con un 60%, frente a 39% de las zonas urbanas. Asimismo, la incidencia es entre mujeres, personas con un nivel de educación primaria (44,5%), los ocupados en el sector agricultura (55,8%) y los jóvenes entre 15 y 29 años. Las características antes señaladas son factores determinantes del trabajo informal, excepto la edad (Alava y Valderrama, 2020)

A nivel nacional en los últimos años la problemática se repite de manera similar en las naciones en vías de desarrollo, sin embargo viene sucediendo algo similar. El INEI muestra que la informalidad alcanzó el 78,2%, esto indica que hubo un incremento de 3,7% frente a lo indicado en el 2020. Los resultados son

mostrados de manera general, ya que medir la cifra de informalidad por localidad es complicado, aunque Mejía y Posada (2007) argumentan que el grado de informalidad se suele medir como la proporción de la producción del trabajo informal con respecto al total. Sin embargo, el meollo del asunto es saber por qué exactamente se presenta un alto índice de informalidad en el país (Banco de Reserva del Perú)

Cabe mencionar, que el problema no solo está en las normas impuestas por el estado, sino en la manera de cómo piensan los contribuyentes, es sabido que los niveles de cultura tributaria son desfavorables para lograr convencer a la ciudadanía sobre la importancia de esta misma, pues debido a bastantes gobernantes acusados por corrupción es que la población no ve de buena manera el pago de tributos, en consecuencia, la informalidad crece cada vez más (Díaz, 2014).

La cultura tributaria mantiene relación alguna con los aspectos económicos, sociales, políticos y jurídicos ya que incide directamente para que los comerciantes opten por la formalidad o informalidad, varios de ellos desconocen o ignoran sus obligaciones tributarias que generan las actividades que realizan, debido a la falta de conciencia y muestra de desinterés fomentan la competencia desleal, por ello, se hace hincapié en la importancia de tener ciudadanos con cultura tributaria.

Según Roca (2008) define como cultura tributaria al conjunto de información y el grado de conocimientos que se tiene sobre los impuestos en un determinado país, esto engloba las percepciones, hábitos, actitudes y criterios que la sociedad tiene respecto a la tributación. No obstante, este será siempre un cumplimiento pasivo y obediente aunque probablemente, resistido.

A nivel local, el distrito de Surquillo no es ajena a esta problemática que perjudica al desarrollo de la economía formal. Aunque la población del distrito sigue en aumento, con ello también crece el porcentaje de personas informales que se sitúan dentro y alrededores del mercado de estudio. La carente cultura tributaria acrecienta la informalidad y de continuar con esta problemática habrá menos recaudo para el distrito y por lo tanto, un lento desarrollo de esta misma. Los pocos esfuerzos de las entidades encargadas de controlar y asesorar a los comerciantes

sobre este tema importante, da como resultado que la ciudadanía no tenga una idea clara de los objetivos que tiene el pago o recaudación de los tributos, mucho menos sean conscientes de que es una obligación de la sociedad ante el estado peruano. Por ello la informalidad en los comercios del entorno del mercado 2 de Surquillo, se ve seriamente afectado por el desconocimiento de temas tributarios de parte de los comerciantes, asimismo los niveles de informalidad en muchos de ellos, son visibles fácilmente tanto en lo que integran el mercado como sus alrededores.

En resumen, las actividades comerciales que se realizan dentro de los mercados son en su mayoría de índole informal. Y esto no solo se desarrolla por la falta de oportunidades laborales, sino también por otros factores tales como: excesivas normas y regulaciones, dificultad de acceso a créditos bancarios, inmigración, entre otros.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG. ¿Cómo se relaciona la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022?

1.2.2. Problemas específicos

PE 1. ¿Cómo se relaciona el tributo con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022?

PE 2. ¿Cómo se relaciona el impuesto predial con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022?

PE 3. ¿Cómo se relaciona el impuesto general a las ventas con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1. Justificación teórica

La presente investigación se realiza con el único propósito de poder aportar conocimientos científicos sumamente relevantes y antecedentes relacionado

directamente con respecto a la relación de la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo así mismo se recomienda capacitaciones a los individuos, es así como el conocimiento que se incrementa puede aportar para encontrar soluciones en el que ayuden a los comerciantes a tener una adecuada información sobre la informalidad.

1.3.2. Justificación práctica

Desde el punto de vista práctico, los resultados obtenidos en esta presente investigación beneficiaran sin duda a los comerciantes del mercado 02 de surquillo, es por ello que se realizó un estudio de la situación en la que se encuentran los comerciantes con respecto a ambas variables de estudio, con la finalidad de poder afrontar dicho problema. De tal forma que los resultados influirán en los comerciantes y su entorno laboral. Por otro lado, toda la información que ha sido proporcionada podrá ser utilizada como una referencia para las futuras investigaciones.

1.3.3. Justificación Social

Se realiza la investigación con el fin de inferir en la sociedad, ya que en la actualidad analizando adecuadamente las exigencias y necesidades en los comerciantes repercutirá en su entorno, con miras de mantener y determinar el nivel de cultura tributaria en los comerciantes para reducir la informalidad. Por ello deben desarrollar estrategias de control apropiadas para la formalidad puedan ser efectivos, oportunos y sobre todo de calidad para el beneficio de los mismos comerciantes del mercado 02 de surquillo.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG. Determinar cómo se relaciona la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

- OE 1. Determinar cómo se relaciona el tributo con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.
- OE 2. Determinar cómo se relaciona el impuesto predial con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.
- OE 3. Determinar cómo se relaciona el impuesto general a las ventas con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Tomando en cuenta los antecedentes, tenemos al autor Casanca (2022) cuyo objetivo de investigación fue determinar la influencia de la educación tributaria en la informalidad de los comerciantes de abarrotes del distrito de Abancay – Apurímac del año 2022 , llevó a cabo una investigación de tipo aplicada, de nivel descriptivo y con un alcance correlacional, el diseño fue no experimental, la población estuvo compuesta por 1653 comerciantes de abarrotes en la ciudad de Abancay , y la muestra fue de 312 comerciantes de abarrotes, el muestreo fue probabilístico, el principal resultado indica que la educación tributaria se relaciona con la informalidad de los comerciantes de abarrotes de la ciudad de Abancay ya que el coeficiente de correlación es de 0.315 cuya interpretación demuestra que existe una correlación positiva débil, dentro de la educación tributaria. El 36.5 % presenta un nivel bajo, en tanto el 37.8% presentan un nivel medio, finalmente un 25.6% presentan un nivel alto. En conclusión, la educación tributaria tiene una correlación positiva débil con la informalidad de los comerciantes de abarrotes de la ciudad de Abancay cuyo valor es de 0.315 donde se puede indicar que a mayor educación tributaria mayor será el decremento de la informalidad.

Asimismo Vilca (2021) Tuvo como objetivo probar la relación de la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota del periodo del año 2019. La población estuvo compuesta por 280 comerciantes del mercado en estudio y la muestra por 126 de ellos. La metodología aplicada fue el hipotético- deductivo, esencialmente para comprobar la hipótesis de la investigación, fue de enfoque teórico- cuantitativo, con un nivel correlacional y de diseño no experimental. La técnica utilizada fue la encuesta y con instrumento del cuestionario. Posteriormente, los resultados demuestran que el 75.4% de comerciantes desconocen las regulaciones tributarias, de igual forma, el 63% tiene una baja conciencia tributaria. No obstante, el 53.1% consideran que existe barreras burocráticas al momento de la obtención de permisos sectoriales y licencias, para poder operar de manera formal. En conclusión, la existencia de una

baja relación positiva (0.343**) entre las variables en estudio, indica una evidente deficiencia cultura tributaria que ocasiona desmesuradamente un incremento de la informalidad en los comerciantes del mercado Laykakota.

Por lo que Crespo (2020) Su objetivo fue determinar la relación de la amnistía tributaria con la cultura tributaria, en la Municipalidad del Rímac, año 2018. El tipo de investigación es básica o pura, de carácter descriptivo correlacional, según su naturaleza es de enfoque cuantitativo y su alcance temporal es una investigación transversal, con diseño no experimental. La población conformada por los 5,500 hogares del distrito del Rímac, el muestreo se consiguió como muestra un total de 359 contribuyentes. Prueba de hipótesis se aplicó la Prueba no paramétrica de Coeficiente de Spearman. Los resultados obtenidos, se puede concluir que existe una correspondencia inversa entre la amnistía tributaria y la educación fiscal, en la Municipalidad del Rímac, encontrándose un valor $r_s = -0,546^{**}$ [$p < 0.01$]. Por consiguiente, la dación de amnistías tributarias está menguando la educación fiscal de los contribuyentes, ya que, no está promoviendo el empeño de todo contribuyente de la Comuna Edil del Rímac.

Sin embargo Sinchi (2019) Como objetivo general fue determinar de qué manera la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los Comerciantes del Mercado de Abasto de Paucarbamba del año 2019. Tipo de investigación es una investigación aplicada, de nivel descriptivo – correlacional y diseño no experimental – de corte transversal. La población fue conformada por 240 comerciantes del Mercado de Abasto de Paucarbamba – 2019, se estableció la muestra de 148 comerciantes, para calcular el nivel de correlación Rho de Spearman, el coeficiente de correlación posee un valor de 0.905 en el cual se admite la hipótesis. De los resultados de la investigación se concluye que consta una influencia positiva muy fuerte entre las variables de estudio valores tributarios y obligaciones tributarias. Por lo tanto, los valores tributarios que poseen los comerciantes ayudarían a dar una aportación en las obligaciones tributarias de los negociantes.

Finalmente el autor Palaco (2017) Tuvo por objetivo determinar de qué manera la Cultura Tributaria se relaciona con las Obligaciones Tributarias en las Asociaciones de Comerciantes del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

La investigación es de tipo básica, de nivel descriptivo correlacional, con un diseño no experimental y por su temporalidad, es de corte transversal. Con una población de 65 comerciantes y muestra de 56, la técnica que se maneja fue la encuesta en la cual el instrumento fue el cuestionario conformado por 32 ítems. Del total de encuestados, podemos observar que el 50% manifiesta tener una cultura tributaria en nivel medio, el 48.21% presenta una cultura tributaria baja y solo el 1.79% presenta un nivel de cultura tributaria alta. La validez de los instrumentos se ejecutó mediante el coeficiente de Alpha de Cronbach y la contratación de hipótesis se ejecutó mediante el estadístico de Spearman, además el $Rho = 0.376$, nos indica que la relación es positiva moderada entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias. En conclusión, que la Cultura Tributaria se concierne de modo relevante con las Obligaciones Tributarias de las Asociaciones de Comerciantes, San Juan de Lurigancho del año 2017.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Como antecedentes internacionales tenemos al autor López (2020) Tuvo como objetivo caracterizar al sector informal en Ecuador durante el periodo comprendido entre los años 2010 – 2016. Para sustentar la investigación, se ha podido cuantificar la informalidad en el país y se analiza su comportamiento en el período seleccionado, además de resumir las múltiples reformas legales en temas laborales y tributarios entre 2010 y 2016. Entre los principales resultados obtenidos, la informalidad se caracteriza porque tiene una participación significativa, sostenida y creciente con respecto a los trabajadores que laboran en este sector. En la mayoría de los años estudiados sobrepasa el 40% del total de la población que se encuentra trabajando en el país y ha tenido un incremento de 0.9% entre 2010 a 2016. En el caso ecuatoriano, el 40.2% de la población ocupada en el sector informal en el ámbito nacional, son mujeres, de las cuales en el área rural representan el 73%; la edad promedio de participación en la informalidad es de 44 años; los comerciantes dedicados a la economía informal tienen un escaso nivel educativo (4%, tiene instrucción primaria, el 20,67%, nivel secundario y el 5,33% ningún nivel de instrucción). La región más significativa en el empleo informal fue la región de la Costa. Los hallazgos estiman que los individuos con mayor nivel de educación tienen más posibilidades de ingresar al mercado laboral formal. La

informalidad en el país constituye una problemática que se tiene efectos en los ámbitos económico, social, tributario, y que debe ser visualizado y tratado como indicador, pero a su vez como parte de las políticas que busquen favorecer al bienestar de la población.

Asimismo los autores Romero y Briceño (2018) tuvo por objetivo analizar la Responsabilidad social empresarial hacia una cultura tributaria en las empresas de servicios, es tipo descriptiva, no hay utilización de variables de estudio, se examinan y son descritas tal como se muestran en su ambiente natural, analítico-descriptiva, la población de manera geográfica, ubicada en la parroquia Chiquinquirá del Municipio Maracaibo y del Municipio San Francisco Venezuela. Los resultados registran a la Responsabilidad social hacia una cultura tributaria para las empresas de servicio es esencial puesto que aparece dada por el desempeño de su objetivo social, labor comprometida en el cumplimiento de una cultura tributaria en oficio de cuatro líneas estratégicas de competencia: ética empresarial, calidad de vida, vinculación y compromiso con la colectividad y su progreso, cuidado y conservación del medio ambiente.

Por consiguiente, el autor García (2017) Su objetivo consistió en el diseño de una guía para aquellas personas que no cuentan con conocimientos tributarios y de esta manera ayudar a la recaudación del país. Su investigación fue cuantitativa, porque se basa en datos estadístico-realizados por medio de encuestas el cual permitió tener datos reales del contexto en la que se hallaban los contribuyentes y en base a esas contestaciones obtuve la guía tributaria para que con ella realicen efectuar con sus obligaciones en su conjunto. Su población fue de la ciudad del Recreo ubicado en el cantón Durán, con una población de 774 negocios de distintos tipos de actividades que en su gran mayoría son informales. Proporcionando un resultado el 86.8% de los comerciantes encuestados si tienen RUC o RISE, por lo que se logra decir que una gran totalidad opera de modo legal en sus comercios, mientras un 13.2% no lo hacen según la LORTI. Concluyendo que los negociantes de la ciudad del recreo tienen mucho desconocimiento en la fase tributaria, y como punto más significativo no saben ejecutar sus propias declaraciones de impuesto, puesto que ni por lo menos dominan el programa DIMM.

Asimismo los autores Andagua y Quila (2021) Llevó a cabo como objetivo investigar la incidencia del comercio informal en la evasión fiscal del lugar de estudio. Para sustento del desarrollo del trabajo se enfocó en el método cuantitativo, la herramienta utilizada fue la guía de observación, con un muestreo intencional y haciendo uso de la encuesta. Para la comprobación de la hipótesis se hizo uso del método Chi cuadrado el cuál aceptó la hipótesis alterna. La recolección de datos obtuvo como resultado a 368 comerciantes informales existentes en varios sectores de la ciudad de Latacunga. Como principales conclusiones tenemos que del monto de evasión fiscal para el año 2021 es de \$ USD 6.435,12 .Mientras que los tipos de comerciantes informales que existen en estos tres sectores de investigación con mayor presencia fue en el sector San Sebastián hubo mayor presencia de comerciantes estacionarios con un 77,60%; se creó una guía tributaria para los comerciantes, quienes adquirirán una cultura tributaria y de compromiso al legalizar correctamente sus actividades y pagar los impuestos correspondientes, que se verá reflejado en la disminución de la evasión fiscal del entorno al que pertenecen, así como su avance y desarrollo como comunidad Latacungueña

En última instancia, el autor Calderón (2018) su objetivo es enunciar diferentes posiciones doctrinales del concepto de economía informal, la evolución del trabajo de mujeres y las críticas hacia el concepto de informalidad. Algunos párrafos mencionan el reconocimiento de la exclusión de las mujeres en cuanto a educación, inserción laboral y otros. En el año 2017, la informalidad con base en el género femenino alcanzó un 62%, la investigación sostiene que las mujeres participan en la informalidad en principio a una libre decisión, el cual se basa en la evasión de impuestos. Finalmente, la autora concluye que aquellas mujeres trabajadoras pertenecen al estrato más bajo de la estructura ocupacional, es decir, las actividades más precarizadas, mal remuneradas y menos valoradas socialmente, por otro lado, algunas personas entienden el fenómeno de la informalidad como un refugio involuntario u opción para la evasión de impuestos.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Variable 01: Cultura tributaria

2.2.1.1. Definiciones

Según SAT (2017), expresa que “la Cultura Tributaria fue creada con la finalidad de educar a los ciudadanos, convertirlos en contribuyentes responsables y consientes del pago de sus impuestos, asimismo es un instrumento para combatir la evasión fiscal” (p.28).

Por consiguiente Pereira (2020), expresa que “cultura tributaria en las empresas debe formar parte de la estructura organizacional, actúa de manera reactiva ante una fiscalización de los órganos reguladores o cuando se paraliza un proceso administrativo por falta de solvencia” (p.1).

Asimismo London (2019), expresa que “cultura Tributaria este tiene una connotación referida al entendimiento que alcanza el ciudadano sobre el objeto de la tributación como medio para el financiamiento de la actividad del Estado” (p.3).

También García (2017), expresa que “cultura tributaria es conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país” (p.20). Finalmente el autor García indica que “es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. Esta cultura encierra un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes.

Finalmente Paredes y Narvárez (2019), expresan que “cultura tributaria es un factor muy importante que debe tener en cuenta la ciudadanía para que no se comentan delitos tributarios, es indispensable comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado actuando como administrador” (p.159).

2.2.1.2. La tributación durante la colonia

Según Paredes y Narvárez (2019), refiere que:

El tributo radicaba en entregar una parte de la producción personal o comunitaria al estado, cuyo fundamento se sustentaba en un orden legal o

jurídico. La conquista destituyó la relación que existía en la época prehispánica, en la que la entrega de bienes o fuerza de trabajo residía en los lazos de parentesco, que fueron el fundamento de la reciprocidad. La nueva forma de tributación, proveniente de occidente, se estructuró sobre la base de ordenanzas y mandatos del rey, de acuerdo con tasas o regímenes establecidos. La recaudación del tributo era responsabilidad del corregidor, quien para evitarse trabajo vendía dicha responsabilidad a un rentista, posteriormente la responsabilidad recayó al hacendado y a los curacas. (p.25)

2.2.1.3. La tributación en el Perú

También Paredes y Narváez (2019), vemos que:

La tributación en nuestro país tiene una historia muy marcada y se divide en dos: El antes y el después del arribo de los españoles. De este modo tenemos que comprender que el procedimiento a través del cual, el estado obtiene bienes, tales como la moneda, especie o trabajo para satisfacer la demanda de la comunidad, será distinto en ambos períodos. Mientras que, en el periodo andino, éste se dio a través de la permuta, entendida como cambio de energía humana, fuerza de trabajo u otros, en el mundo occidental, se llevó a cabo un proceso que tuvo por resultado la entrega de dinero o productos a la autoridad, en términos, muchas veces coercitivos. (p.24)

2.2.1.4. Causas de la cultura tributaria

Sin embargo Amasifuen (2015) sostiene:

El egoísmo natural de la persona para desprenderse de una parte de sus ingresos en beneficio del bien común, lo que demuestra una escasa formación cívico-tributaria y de solidaridad. La existencia de un desequilibrio entre la carga tributaria y la capacidad económica de los contribuyentes. El aumento de las tasas de los impuestos. Los estudios sobre la materia revelan que, a mayores tasas, mayores son los niveles de evasión. El establecimiento de exoneraciones para algunos sectores económicos o

zonas geográficas que son utilizadas de manera incorrecta. La desconfianza sobre el acierto con que el Estado administra los recursos. La emisión de normas tributarias complicadas y complejas, lo que atenta contra la simplicidad y la neutralidad en la aplicación de los tributos. La inestabilidad tributaria originada por la modificación constante de las normas. La falta de conciencia tributaria. Un ejemplo es la no exigencia del comprobante de pago para obtener una rebaja en el precio. (p.88)

2.2.1.5. *Propuestas del incremento de la base tributaria*

Por consiguiente Paredes y Narvárez (2019), vemos que:

El adecuado y eficiente incremento de la base tributaria es fundamental para el crecimiento y desarrollo económico, además genera beneficios en el bienestar de las familias y empresas, en general a la sociedad, ya que es una fuente de generación de empleo. Sin embargo, si analizamos desde otra perspectiva al sistema tributario nacional nos encontramos ante una realidad nada confortante ya que la sociedad, a pesar de los beneficios que ello puede generar, no toma la conciencia debida como para superar estos problemas. El sistema tributario nacional se desenvuelve dentro del marco normativo que le brinda el derecho tributario, así tenemos el Código Tributario, a través del cobro de impuestos, contribuciones y tasas que constituyen ingresos tributarios de los diferentes niveles de gobierno. (p.29)

2.2.1.6. *Características de la cultura tributaria*

Asimismo Amasifuen (2015) sostiene:

Parte de analizar la estructura económica del país, estableciendo los lineamientos para dirigir las medidas tributarias. Se determinan los sectores que van a sufrir la carga tributaria y el tiempo de vigencia. Ello implica definir la fuente de la tributación y las pautas respecto de la base, hecho, objeto, sujeto y momento de la tributación. En las normas tributarias se reflejan los principios tributarios de: Equidad, Neutralidad, Justicia, Legalidad, Confiscatoriedad, Igualdad de la carga impositiva. Compuesta por los órganos del Estado encargados de ejecutar la política tributaria y aplicar las

normas tributarias. La Administración Tributaria opera con dos variables: la conducta tributaria de los contribuyentes y los alcances de los instrumentos legales. (p.82)

2.2.1.7. *Importancia de la cultura tributaria*

Para el autor Montano (2020), indica que:

Lo más importante de la creación de una Cultura Tributaria fuerte es que los ciudadanos entiendan la importancia de los impuestos. Eso debe llevar a que vean sus aportaciones como algo positivo y no, como ocurre muchas veces, como un castigo. Sin el dinero recaudado, el Estado no podría hacer frente a las obligaciones contraídas con los ciudadanos. Las cantidades obtenidas se utilizan en pagas a los maestros, médicos, bomberos y otros funcionarios. Igualmente, para construir nuevos hospitales o mejorar las carreteras y otros transportes. En sentido contrario, la cultura tributaria también debe llevar aparejada que los ciudadanos aprendan a controlar y a reclamar que el gobierno gaste los tributos en lo que deben. Solo así sentirán que lo aportado es justo. (p.86)

2.2.1.8. *Cultura tributaria cierre del ejercicio fiscal*

Por consiguiente Ledezma (2020), indica que:

Nos encontramos en el último mes del ejercicio fiscal, por lo que resulta muy importante que los contribuyentes preparen su cierre y no esperar hasta momentos finales, ya que todo ello debe ser de manera oportuna, después puede ser demasiado tarde para corregir o revisar. En este tiempo se puede verificar que todas las deducciones para el impuesto sobre la renta se encuentren debidamente registradas y que cumplan con todos los requisitos, entre esas consideraciones asegurar que cumplan con la estricta indispensabilidad para la realización de las actividades, que se hayan pagado con check nominativo, contar con el comprobante fiscal digital, saber que los conceptos contenidos en los comprobantes coincidan con la realidad y se pueda demostrar su materialidad dentro de esas consideraciones están el hecho de que algunos conceptos se pueden deducir solamente hasta que

hayan sido efectivamente pagados como el caso de pagos que se hayan realizado a personas físicas. (p. 5)

2.2.1.9. Beneficios tributarios

No obstante Alva (2012) sostiene:

Los beneficios tributarios constituyen incentivos que son otorgados por el Estado a los empresarios como una herramienta que ayude al crecimiento y desarrollo del país y a conseguir objetivos económicos y sociales, que apunten a una mejor calidad de vida de la población en general. Como inquietud principal, nos planteamos en primer lugar si los beneficios tributarios son realmente tomados en cuenta o no por los micro y pequeños empresarios para formalizar su negocio. En un estudio realizado en Lima Cercado, pudimos concluir en que los beneficios tributarios no surten el efecto deseado debido a diversas dificultades o factores adversos, entre los que se encuentran la desconfianza de los ciudadanos, el costo de la formalidad y las barreras burocráticas, es decir, el exceso de trámites que se deben hacer en muchas oportunidades. Además, pudimos identificar que los microempresarios, principalmente, no tomaron en cuenta ningún beneficio tributario cuando pensaron en la posibilidad de formalizarse, a pesar de que les reconocen cierta importancia a los beneficios tributarios. (p.1)

2.2.1.10. Los valores y la cultura tributaria

Asimismo Núcleo de Asistencia Fiscal Argentina (2015), expresa que:

Para comprender a qué nos referimos cuando hablamos de la necesidad de desarrollar una cultura tributaria en la población, debemos identificar algunos conceptos relacionados con el impacto del entorno social en la adquisición de comportamientos. La noción de influencia social está íntimamente vinculada a los procesos de aceptación y resistencia respecto de las normas, es decir, a los comportamientos en virtud de las expectativas de los demás. Los integrantes de los distintos grupos sociales establecen y comparten normas y valores, que regulan las formas apropiadas de conducta y las actitudes a tener frente a situaciones o temas que ese conjunto evalúa como

importantes. (p.11)

2.2.1.11. Ciudadanía y evasión

Finalmente Núcleo de Asistencia Fiscal Argentina (2015), expresa que:

La evasión tributaria es una de las conductas que debilita el funcionamiento del Estado. No hay país que pueda subsistir sin el aporte de la ciudadanía para mantener su estructura. Sin embargo, la cultura de la evasión sigue siendo una constante en nuestra historia. La evasión tributaria es un fenómeno complejo. Si bien los porcentajes varían notoriamente, ninguna sociedad está exenta de la pérdida de recursos a través de este tipo de práctica fraudulenta. Las causas que la originan son numerosas y heterogéneas. Varían de un país a otro y obedecen tanto a factores estructurales como a situaciones o motivaciones individuales. Algunos, identifican justificaciones que orientan la moral y el comportamiento. Entre los principales factores que forman la cultura fiscal se destacan las percepciones que los ciudadanos tienen sobre fenómenos como la economía informal, la equidad del sistema tributario, la prestación de bienes y servicios por parte del Estado y la evasión. (p.14)

2.2.1.12. Dimensiones

Dimensión 01: Tributo

Según Paredes y Narváez (2019) manifiestan:

Tributo son todas las prestaciones pecuniarias y excepcionalmente en especie que, establecidas por ley, deben ser cumplidas por los deudores tributarios a favor de los entes públicos para realización de sus fines y que no constituya sanción por acto ilícito. Jurídicamente se define al tributo como una prestación que es el contenido de la obligación jurídica pecuniaria ex lege, que no constituye sanción por acato ilícito, cuyo sujeto activo es en principio una persona pública, y cuyo sujeto pasivo es alguien puesto en esa situación por voluntad de la ley. En este sentido, el término genérico tributo, comprende los siguientes conceptos. (p.44)

Es la ley que establece la vigencia que establece los tributos fiscales que el estado exige; el impuesto a la renta, impuesto general a las ventas entre otros que contribuye a cubrir gastos que se demandan en el país.

Indicadores:

1) Impuesto

También Paredes y Narváz (2019), indica que:

El tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado. Es unánime aquí la doctrina al señalar que la característica primordial de los impuestos es que no existe relación entre lo que se paga y el destino de estos fondos, denominado por ese motivo, como tributos no vinculados, por cuanto su exigibilidad es independiente de cualquier actividad estatal y/o privada referida al contribuyente. (p.44)

2) Contribución

Asimismo Paredes y Narváz (2019), destaca que:

El tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales (p.44). es un impuesto que debe ingresar el colaborador favorecido de un beneficio mercantil, cuyo descargo es la producción por el individuo de un servicio.

3) Tasa

Finalmente Paredes y Narváz (2019), manifiesta que:

El tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. En ese sentido, a diferencia de los precios públicos, las tasas tienen, en tanto tributo, como la fuente la ley, por lo que no se considera tasa al pago que se recibe por un servicio de origen contractual. (p.45)

Dimensión 02: Impuesto Predial

Según Paredes y Narváez (2019) manifiestan que:

El impuesto al patrimonio predial se calcula cada año y grava o afecta el valor de la propiedad, que se clasifican en predios urbanos y rústicos. Incluye también los terrenos que son ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones, instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, de tal manera que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. (p.61)

Indicadores:

1) Sujetos del Impuesto

Sin embargo Paredes y Narváez (2019) manifiestan que:

Los contribuyentes considerados deudor por cuenta propia son contribuyentes aquellas personas naturales o jurídicas que sean propietarias de los predios, cualquiera que sea su naturaleza. Los responsables considerados deudor por cuenta ajena son llamados solidarios considerados aquellos que son propietarios de forma conjunta son responsables del pago del impuesto al patrimonio predial. también son considerados los sustitutos ante la carencia de la probanza de la existencia de un propietario, se consideran como los responsables al pago del impuesto al patrimonio predial, los poseedores o tenedores ya sea a cualquier título, de los predios gravados con el mencionado impuesto. (p.62)

2) Base Imponible

Por consiguiente Paredes y Narváez (2019) expresan:

La determinación de la base imponible del impuesto al patrimonio predial comprende el total del valor de los predios del contribuyente ubicados en cada distrito judicial. La Ley N.º 26836 (09.07.97), ha precisado que la base imponible del impuesto predial que corresponde a los terminales de pasajeros, de carga y de servicios de los aeropuertos de la república, va a estar constituida por el valor de arancel del terreno y cada valor unitario de

edificación, aprobados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
(p.62)

3) Pago del impuesto predial

En última instancia Paredes y Narváez (2019) expresan:

El pago del impuesto se podrá efectuar de acuerdo con las siguientes alternativas Si es al contado, se efectuará hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año Si es en forma fraccionada, hasta en cuatro cuotas trimestrales. (p. 65)

Dimensión 03: Impuesto General a las Ventas

Según Paredes y Narváez (2019) manifiesta que:

El impuesto general a las ventas (IGV) es un impuesto que grava la generalidad de bienes y servicios nacionales o extranjeros, brindados por las empresas, que se consumen en nuestro país. Para este fin, el impuesto es aplicable al valor de cada venta o servicio con una tasa que actualmente es de 18% el IGV es administrado por la SUNAT y su recaudación es ingreso del gobierno nacional. (p.83)

Indicadores:

1) Crédito fiscal

Asimismo Paredes y Narváez (2019), refiere que:

El IGV trasladado al empresario que posee los bienes o usuarios de los servicios, incluyendo los contratos de construcción realizados en el país, o aquel IGV que es abonado por la importación de bienes o la utilización en el país de servicios prestados por sujetos que no son domiciliados, constituye crédito fiscal deducible del impuesto bruto, que a su vez se genera por la venta de bienes, prestación de servicios que se encuentren gravados con el IGV que realiza el empresario. El crédito fiscal del mes es la suma de los créditos fiscales trasladados o pagados por el adquiriente durante dicho periodo. (p.99)

2) Operaciones Gravadas con el IGV

También Paredes y Narváez (2019), indica que:

Las operaciones que gravan con el IGV son la Venta en el país de bienes muebles, prestación de servicios en el país, utilización en el país de servicios prestados por personas no domiciliadas, contratos de construcción ejecutados en el país, primera venta de inmueble por el constructor del mismo e importación de bienes. Para que estas operaciones resulten gravadas deben ser realizadas por sujetos que califiquen como contribuyentes del IGV. (p.85)

3) Registros

Finalmente Paredes y Narváez (2019), expresa que:

Registro de ventas, de compras y de consignaciones Para el control tributario, es necesario que los contribuyentes anoten sus operaciones en los siguientes registros establecidos por la SUNAT: Registro de ventas, registro de Compras y Registro de Consignaciones, de ser el caso.

2.2.2. Variable 02: Informalidad

2.2.2.1. Definiciones

El sector informal incluye las actividades personales o empresariales y, por extensión, las personas o empresas que evaden tales normas.

Según Mejía y Posada (2007), sostienen que:

se “entiende por informalidad al conjunto de actividades rentables que no acatan las normas o regulaciones dictaminadas por el estado, estas actividades pueden ser empresariales o personales y aunque evaden las normas, no las violan. Por ello, es llamado economía subterránea”.

Asimismo Calderón (2018), define que:

“economía subterránea o informal es la denominación que se le adjudica al gran número de actividades que están encasilladas dentro del sector informal de la economía, ya que carecen de regulación institucional, de

tecnologías y de división de trabajo establecido.

También Jimenez (2012), menciona que:

“la informalidad es un ejemplo de pobreza urbana en países que se encuentran en vías de desarrollo, es decir los individuos realizan actividades que, a pesar de que no ofrezcan buenos salarios, al menos ayudan a subsistir en la sociedad”.

Por su parte Bravo (2018), Indica “está conformado por un segmento de la población, integrado por empresarios, empleados, entre otros, que realizan actividades económicas fuera del marco legal fiscal, lo que a su vez significa fuera de la seguridad y protección que brinda el Estado” (p.225).

2.2.2.2. Actividad informal

Según Quispe et al (2018) indica que:

La actividad informal en los países de América Latina está emergiendo y tiene un impacto negativo en la economía. Sin embargo, a pesar de la creación de un gran número de trabajadores informales que trabajan en el sector del comercio informal, esto reemplaza la falta de empleo formal. El comercio informal contribuye a la evasión fiscal y; la migración, el desempleo, el crecimiento de la población, la inversión de capital, la falta de comprensión de las normas fiscales y la falta de comprensión de las normas de uso público son las causas del aumento del comercio informal.

2.2.2.3. Empleo informal

No obstante Calderón (2018), sostiene:

Existen diferentes formas de informalidad, uno de ellos son los trabajadores informales quienes están insertos en actividades que requieren bajo capital y están orientadas a la obtención de un pago para consumo individual o familiar. Los empleos informales mayormente están constituidos por varios tipos de trabajadores, es decir, trabajadores inestables que poseen un bajo conocimiento profesional. En la mayoría de los casos, desarrollan sus actividades en el sector de los servicios. Por ejemplo, albañiles, costureras,

vendedores ambulantes, empleados domésticos, etc.

2.2.2.4. Economía informal

Asimismo Westreicher (2020), define:

Aquello donde las condiciones laborales siguen un marco legal, es decir, llevan a cabo una serie de actividades productivas y rentables, no obstante, los trabajadores no cuentan con derechos o beneficios laborales. Este tipo de economía a diferencia de la formal, no pagan impuestos para así poder reducir sus costes. Otro aspecto a resaltar es que se generan relaciones laborales desiguales, por ejemplo, las horas extras pueden ser no reconocidas, inclusive despidos injustificados. La economía informal es una parte de la economía sumergida, es decir, abarca dinero negro de un mercado o país, en otras palabras, son aquellas transacciones que no son declaradas ante las autoridades.

2.2.2.5. Sector informal

Según Producción y Empleo informal en el Perú (2018), menciona:

Este sector se denomina informal debido a la prestación de servicios en pequeña escala, con una organización rudimentaria, donde se basa más en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales o sociales, mas no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales. El sector informal normalmente está constituido por establecimientos pertenecientes a hogares ya que no llevan una contabilidad específica que permita distinguir sus gastos personales de los otros gastos del negocio.

2.2.2.6. Informalidad en comerciantes minoristas

Asimismo la OIT (2018), señala que “el nivel de informalidad a nivel mundial es de 61.2%” (p. 4). Los emprendedores informales que desarrollan y fomentan este tipo de actividades económicas fuera del marco legal tributario, son mayormente pertenecientes al estrato socioeconómico medio, es decir, los negocios suelen ser jóvenes, con uno o dos empleados, y proveen de productos al consumidor final, aunque sus proveedores suelen

ser del sector formal. Una de las características de estos comerciantes informales es que no se encuentran registrados como personas jurídicas, es decir, su estatuto y constitución no se encuentra inscrito en Registros Públicos. Existen diversos criterios para determinar la informalidad y eso también varía dependiendo a la realidad de cada país, por ejemplo: registro de la propiedad, la organización legal, el tipo de finanzas que manejan, tipo de actividad económica, incumplimiento de beneficios laborales, entre otros.

2.2.2.7. Teoría estructuralista

También Ortiz y Uribe (2006), describen que:

Bajo el enfoque estructural, la informalidad del sector tradicional concentra las unidades productivas pequeñas, cuyo tamaño de negocio puede relacionarse con el hecho de operar bajo la motivación de supervivencia, lo cual permite ofrecer empleos de baja calidad. En estos pequeños negocios o empresas abunda la técnica de producción intensiva de la mano de obra y en las que la escasa productividad limita el ofrecimiento de salarios altos. Según algunos autores indican que la lógica por el cual surge la informalidad es para superar la dificultad de conseguir buenos empleos ante el racionamiento de puestos de trabajo de calidad, ya que comúnmente se da cabida a los más aptos, dados sus niveles de cualificación.

2.2.2.8. Teoría institucionalista

Por su parte Jiménez (2012), refiere que:

Desde el enfoque institucionalista, la informalidad se caracteriza por agrupar actividades económicas que se desarrollan bajo el incumplimiento de las regulaciones comerciales y laborales, en otras palabras, son consideradas actividades legales porque ofrecen un servicio que brinda beneficios, sin embargo, evaden las políticas tributarias. Puede decirse que el resultado de un análisis costo- beneficio determina la elección de ser formal o no ante la eventualidad de adherirse a la ley. Se argumenta que, mientras en el sector formal los costos laborales son altos, en el informal son superiores los costos de capital.

2.2.2.9. Teoría voluntarista

Sin embargo Sánchez y Chafloque (2019) indicaron:

El interés de esta teoría se centra en los empresarios informales, ya que son conscientes de su situación, por ello, deliberadamente intentan evitar la reglamentación del estado, al igual que la evasión del pago de contribuciones al fisco nacional, es decir, no tienen ningún interés en colaborar con la recaudación estatal de impuestos. Aquellas personas naturales y jurídicas sienten que se les impone un pago. Por lo tanto, los negocios de pequeña escala eligen operar de manera informal después de haber un hecho un análisis básico de la relación costo- beneficio entre una actividad informal frente a otras de características formales, entonces, se enmarca como acción deliberada.

2.2.2.10. Dimensiones

Dimensión 01: evaluación de la informalidad

Se consideró la información explicada por Bravo (2018), quien señala que:

La informalidad es generada debido al desconocimiento de las normas tributarias, hace referencia al grado de desconocimiento que tienen los comerciantes sobre las normas tributarias establecidas por ley, generando con ello que las empresas incumplan con sus obligaciones frente a la administración tributarias, impactando negativamente en la economía social.

Indicadores:

1) Desconocimiento de las normas tributarias

Por ello Bravo (2018), indica:

En la actualidad se constituye que el desconocimiento de las normas tributarias si existe en un alto nivel, afectando proporcionalmente al crecimiento y desarrollo del país, es por ello que el estado cuenta con instrumentos de normas legales para que de esta manera tomen conciencia y contribuyan con sus obligaciones evitando multas e intereses que se generan por incumplimiento.

2) Desconocimiento de las obligaciones tributarias

Asimismo Bravo (2018), indica:

El descuido de las obligaciones tributarias es una causa directa que afecta la educación de los individuos y las políticas educativas del Estado, afectando así directamente el desarrollo del país y la calidad de vida del ciudadano. Dentro de estos está el impuesto a la renta en el cual se toma un porcentaje de la venta neta total obtenida por los contribuyentes que depende de los factores sociales, culturales, económicos y geográficos.

3) Desconocimiento de las sanciones tributarias.

Por último Bravo (2018), indica:

Los ciudadanos por consecuencia actúan inconscientemente y no se fijan en las sanciones y multas que pueden tener por parte de la SUNAT. Afectando la rentabilidad y liquidez en la empresa, es esencial el asesoramiento de tributos contables para orientar el cumplimiento de las obligaciones de los empleados y así evitar infringir las leyes tributarias.

Dimensión 02: Conciencia tributaria apropiada

Según Bravo (2018), manifiesta:

Funciona como estrategia para promover el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria, los cuales las tareas son realizadas por administración tributaria de manera permanente, sin embargo, es normal que los comerciantes que operen de manera informal tengan conciencia tributaria inapropiada.

Indicadores:

1) Promoción de los deberes tributarios

También Bravo (2018), indica:

Existen incentivos fiscales que están constituidos por exoneraciones que brinda el estado con el fin de ayudar a reducir la recaudación de las obligaciones fiscales así como fomentar el desarrollo y objetivos que tiene

como empresa de determinados sectores económicos en la creación de trabajos como en la inversión nacional y extranjera.

2) Conciencia tributaria inapropiada

Asimismo Bravo (2018), indica:

Los ciudadanos carecen de información sobre tributos fiscales, tener conciencia es un deber de los individuos que facilita tener en cuenta la persecución del impuesto que sea positivo negativo. Por tanto, como componente fundamental de los valores morales de varios agentes económicos que contribuyan a la formación de una conciencia tributaria fundada en valores y en el ejercicio de una ciudadanía participativa, comprometida y solidaria.

3) Cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por último Según Bravo (2018), indica:

Consiste en presentar una declaración jurada de impuestos que tenga una información clara a fin de determinar las obligaciones fiscales. Así mismo realizar ciertas evoluciones desde el punto de vista tributario de las ventas netas realizadas que se obtuvo durante un periodo, estableciendo un grado de cumplimiento de obligaciones fiscales.

Dimensión 02: Costos altos de formalización

En última instancia Bravo (2018), manifiesta:

Para culminar, como tercera dimensión, , la formalización de una empresa trae consigo la generación de gastos y costos para un comerciante, sin embargo, para el comerciante dichos costos le indican perdidas que pueden afectar de una manera a otra su liquidez, es por ello que los comerciantes optan por ejercer sus actividades comerciales de manera informal.

Indicadores:

1) Costos de los trámites

Según Bravo (2018), indica:

La consolidación de una empresa formal mantiene costos, estos trámites se realizan de acuerdo con las normas especificadas por el gobierno y de acuerdo con ello existe un procedimiento en la que se requieren la información suficiente para la legalización de dicha empresa formal en el que se beneficiara tanto el individuo como el Estado.

2) Nivel de dificultad de los trámites

Por consiguiente Bravo (2018), indica:

Actualmente el emprendedor peruano debe ser consiente que existen desafíos para poder iniciar un proyecto de emprendimiento como en el país que vivimos, en donde existe obstáculos sociales, legales y culturales. Si se tiene un proyecto de negocio que puede ser productivo y exitoso se debe tener en cuenta las dificultades que se tiene que enfrentar ya que existe un alto nivel de tasas impositivas, desconfianza en autoridades e insatisfacción en los servicios públicos.

3) Tiempo en realizar los trámites.

Finalmente Bravo (2018), indica:

La formación de una corporación o sociedad es un proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas registran su empresa ante el estado para que éste les otorgue beneficios oficiales. La realización de trámites a formalizar mantiene el siguiente procedimiento: Búsqueda y reserva del nombre. Elaboración de la minuta de constitución de la empresa o sociedad. Aporte de capital. Elaboración de escritura pública ante el notario. Inscripción de la empresa o sociedad en el registro de personas jurídicas en la SUNARP. Inscripción al ruc para persona jurídica en la SUNAT.

2.3. Definición de términos básicos

Análisis financiero. Hace referencia a la evaluación de la situación actual y pasada en base a la viabilidad, estabilidad y rentabilidad obtenida de los estados financieros de una organización.

Comerciante. Un comerciante se dedica principalmente a comprar y vender productos en el mercado con el fin de obtener ganancias por esta intermediación.

Derecho Laboral. Se fundamenta en la igualdad de oportunidades sin discriminación y en los derechos establecidos en la Constitución Política.

Eficiencia. Se refiere a lograr las metas con la menor cantidad de recursos. Obsérvese que el punto clave en esta definición es ahorro o reducción de recursos al mínimo.

El Impuesto General a las Venta (IGV). Es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio.

El mercado. Un conjunto de intercambio de bienes o servicios entre individuos, que llegan a acuerdo entre el precio que se cobra por éste.

Estados financieros. Son informes que reflejan el estado de una empresa en un momento determinado, normalmente un año. Se componen de varios documentos en los que se plasma la situación financiera de un negocio y recoge información, tanto económica como patrimonial, de las empresas

Finanzas. Es una economía que estudia el funcionamiento de los mercados de dinero y capital, las instituciones que los operan, las políticas que atraen recursos, el valor del dinero en el tiempo y el costo del capital.

Legalidad. Todo ejercicio del poder público debe realizarse de conformidad con la ley vigente y dentro de la jurisdicción de ese país.

Patrimonio. Se denomina patrimonio al conjunto de bienes y derechos que posee una persona una persona.

Persona jurídica. Es un individuo con derechos y obligaciones que existe, pero no como persona física, sino como institución que es creada por una o más personas

físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin fines de lucro.

Persona natural. En términos empresariales, la persona natural es aquel individuo que al actuar en su propio nombre se ocupa de alguna o algunas actividades que la ley considera mercantiles.

Ratios. Indicadores económicos que permite comparar la situación financiera de una empresa a partir de los estados financieros. Puesto que de acuerdo a ello se hacen proyecciones económicas.

SAT. Es el sistema de administración tributaria. Tiene la capacidad de aplicar la legislación fiscal que contribuyan a las disposiciones tributarias y aduaneras.

SUNAT. Su finalidad es administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios que está encargado por la ley proporcionando los recursos requeridos para la solvencia fiscal.

Transparencia fiscal. Mecanismo para evitar el abuso de recursos públicos, el secreto, la ineficacia, el abuso en el ejercicio de dicha función.

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

HG. Existe relación de la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

3.1.2. Hipótesis específicas

HE 1. Existe relación del tributo con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

HE 2. Existe relación del impuesto predial con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

HE 3. Existe relación del impuesto general a las ventas con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

Definiciones conceptuales de las variables con autores bases que se citaron con el propósito de estructurar las bases teóricas:

Variable Independiente: Cultura tributaria

Según la SAT (2017), expresa que “la Cultura Tributaria fue creada con la finalidad de educar a los ciudadanos, convertirlos en contribuyentes responsables y consientes del pago de sus impuestos, asimismo es un instrumento para combatir la evasión fiscal” (p.28).

Variable dependiente: Informalidad

Por su parte Bravo (2018), infiere que la informalidad está compuesto por una parte de la población, entre ellos empresarios, empleados, entre otros, los cuales realizan actividades económicas fuera del marco legal tributario, lo que en consecuencia implica estar fuera de la seguridad y protección

brindada por el estado (p.225).

3.2.2. Definición operacional

Basándose en los autores base de las cuales se dividieron operacionalmente a nivel de dimensiones y sus respectivos indicadores para formular a partir de ellos el instrumento llamado cuestionario.

Definición operacional de cultura tributaria

La variable cultura tributaria de naturaleza cualitativa está compuesto por las dimensiones tributo, impuesto predial y el impuesto general a las ventas, las cuales conforman el instrumento llamado cuestionario.

Definición operacional de informalidad

La variable informalidad de naturaleza cualitativa está conformada por las dimensiones evaluación de la informalidad, conciencia tributaria apropiada y los costos altos de formalización, las cuales conforman el instrumento llamado cuestionario.

3.3. Tipo y nivel de la investigación

3.3.1. Tipo de investigación

Básica.

Según Rodríguez (2011) indica que:

Es una actividad que tiene como objetivo indagar en diversas ilustraciones y áreas de investigación desconocidas sin fines específicos y de cercanía a la realidad. El científico persistente conoce las recomendaciones entre los prodigios sin impacientarse con la aplicación práctica de sus descubrimientos. Esto se sabe a partir de una indagación desarticulada del conocimiento, el conocimiento por el conocimiento, principalmente debido a la ventaja intelectual de obtener una comprensión más perfecta y aumentar cada vez más el corpus teórico actual.

La investigación básica explora la comprensión y está vinculado con técnicas persistentes que se aplica en un estudio de un fenómeno.

3.3.2. Nivel de investigación

Descriptivo

Según Tapia (2016), demuestra que:

Investigar para revelar las propiedades, idiosincrasias y rasgos clave de cualquier prodigio formativo examinado, buscan la complementariedad trascendental de los individuos, grupos, sociedades o cualquier otro sujeto existente que participe en el estudio.

El nivel descriptivo es donde se detalla los fenómenos generales es un incorporado de técnicas y sucesos naturales y prácticos que acceden asemejar la población. Su propósito es puntualizar o apreciar medidas a partir de un prototipo, fundamentando la sustancia de la investigación perennemente es la población.

Correlacional

Citando a Hernández, et al (2018):

A través de este tipo de investigación se busca comprender la interacción o grado de interacción que se puede encontrar entre dos o más conceptos o categorías dentro de una muestra. A veces solo se examina la interacción entre 2 o más variables, pero más a menudo se incluye en el análisis la asociación entre 3, o más variables. (p. 109)

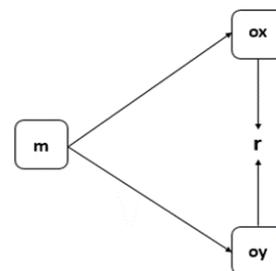
Donde

m = muestra

ox = Control interno

oy = Rentabilidad

r = relación entre las variables



3.4. Diseño de la investigación

La presente investigación es de diseño no experimental.

Atalaya et al., (2018) menciona que “La investigación no experimental es una

investigación en la que los efectos acumulativos se crean tal como son, no se manipulan”.

Es de diseño no experimental las variables investigadas no se manejan de manera preparada es cuando se examina los antecedentes que sean verdaderos en su argumento presente.

Según Bernal (2016), manifiesta que “Un diseño de estudio transversal es un conjunto de órdenes en los que una o más variables no se alteran o falsifican en ningún momento”.

Esta investigación es donde encontramos los datos de modo eficaz y en un periodo determinado.

Según Bernal (2010), expresó que “este procedimiento se basa en un método que parte de ciertas aseveraciones como premisa y busca desvirtuar o tergiversar tal conjetura, infiriendo conclusiones que deben ser verificadas con hechos” (p. 60).

Enfoque de la investigación

La presente investigación es de enfoque cuantitativo según Ñaupas et al., (2014) plantea que el enfoque cuantitativo gestiona la recopilación de datos y prueba estos datos para responder preguntas de encuestas e hipótesis empíricas preestablecidas, también se basa en el cálculo de variables y herramientas de investigación, en este tipo de exploración, el estudio del método científico. y las metodologías identificadas en cada cultura son intransigentes y se requiere que sea una gran demostración de reconocer la autenticidad o expresión de varias ilustraciones positivas.

Este tipo de enfoque es cuantitativo es un compuesto de métodos que se manejan para estudiar fenómenos de carácter efectivo, especialmente se utiliza los cálculos y distintos equivalentes para fundar suposiciones sobre lo que se está investigando.

3.5. Población y muestra de estudio.

3.5.1. Población

Según Gómez (2012) define a una población “como un conjunto de elementos correlacionados en una estructura diseñada para lograr fines específicos, se proyecta como propuesta de alternativas de solución a los problemas” (p. 87).

Así que la población en este estudio está conformada por 120 comerciantes, quienes trabajan en el Mercado 2 de Surquillo y están listos para ayudar con esta investigación.

3.5.1.1. Criterios de inclusión

Tomados por criterios para incluir en la población a los comerciantes que están trabajando dentro del entorno del que laboran en el entorno laboral del mercado 2 de Surquillo del departamento de Lima del año 2022.

3.5.1.2. Criterios de exclusión

Serán tomados dentro de los criterios al momento de excluirlos a los comerciantes que no están trabajando dentro del entorno laboral del mercado 2 de Surquillo del departamento de Lima del año 2022.

3.5.2. Muestra

Hernández y Mendoza (2018) indica que las muestras pertenecen a un subgrupo de individuos que pertenecen a un todo también llamado universo o población, de la cual partirá para la recolección de datos que sean necesarios, dicha muestra pertenecería a la propia población (p. 196). Se obtuvo que la cantidad de muestra para este trabajo es de 103 comerciantes del mercado 02 de Surquillo, basados en la fórmula de población finita.

$$n = \frac{z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

De esta forma tenemos:

z = confianza al 95%

N = población de 120
p= proporción + 0.5
q= proporción - 0.5
e= error al 5%
n = muestra

$$n = \frac{(1.96)^2(120)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(120 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 103$$

3.5.3. Muestreo

Rodríguez (2011), plantea que “un muestreo probabilístico o aleatorio, muestra construida al azar, de modo que todos los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser especificados”. El muestreo probabilístico brinda una delimitación al establecer una muestra específica de la población, se caracteriza que las naturalezas a estudiarse tengan la misma eventualidad de constituir parte de la muestra quedando inseparables de cualquier muestra que exista operable.

Se utiliza el muestreo probabilístico, y la técnica está basada en la selección aleatoria de los individuos de la muestra a encuestar.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Técnica: la encuesta

Arias (2006), refiere que “la investigación como técnica para encontrar información proporcionada por un grupo o muestra de sujetos sobre sí mismos, o correspondiente a un argumento particular”.

La encuesta es fundamental para una investigación que nos ayuda a recolectar datos concretos y reales de la situación actual de la cultura tributaria de los comerciantes del

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Arias (2006) define que “Se llama cuestionario autoadministrado porque tiene que ser completado por el encuestado, sin información del entrevistador”.

Un cuestionario es un formato de investigación, que consiste en una selección de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para lograr los objetivos planteados del proyecto de investigación y que se utilizan para medir variables. Se organiza en torno a preguntas que un investigador formula a una muestra representativa de su población, con el objetivo de descubrir cómo se transforma una variable entre los participantes del estudio (Behar, 2008; p.119).

3.6.3. Concepto de escala de Likert

Ñaupas et al., (2014) expresa que:

La escala de Likert se basa en un conjunto de sustancias presentadas como representaciones de aseveraciones o proposiciones, las cuales son requeridas para reconocer lo que se está estudiando, de una forma u otra. Cada afirmación o juicio va acompañado de 3, 5 o 7 respuestas dadas para determinar un valor, de mayor a menor o respectivamente.

Es un procedimiento de cálculo manejado por los investigadores para ajustar y evaluar el informe y cualidades de los sujetos. Para la variable de cultura tributaria, se manejó 5 escalas en el cuestionario, es indicar 5 posibles respuestas existiendo una codificación del siguiente modo (1, 2, 3, 4, 5).

Tabla 1.

Escala de Likert del cuestionario cultura tributaria e informalidad

Alternativas	Puntuación
Nunca	1
Casi Nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Fuente: Elaboración Propia

3.7. Validez y Confiabilidad del Instrumento

3.7.1. Validez

Ñaupas et al., (2014) manifiesta que:

La validez es la capacidad de una herramienta informática para calcular lo que se medirá; representa la velocidad a la que el instrumento mide lo que se supone debe medir, es decir, la validez de un instrumento para personificar, detallar o predecir la naturaleza del investigador.

Se evaluará con profesionales con grados académicos de Magister de un alto rendimiento en el área de tributación de acuerdo a las dimensiones que tengan conexión y concordancia.

Tabla 2.
Validación del instrumento

Grado	Apellidos y nombres del experto	Apreciación	Validador
Magister	Sandoval Casana, Fernando Alberto	Aplicable	Temático
Magister	Mendez Escobar, Michel Jaime	Aplicable	Metodólogo

Fuente: Elaboración Propia

3.7.2. Confiabilidad

Valderrama (2016) afirma que “la confiabilidad del instrumento se mide mediante la prueba alfa de Cronbach para determinar la equivalencia de los ítems de medición” (p. 229).

Mediante los cálculos presentados se podrá establecer si el instrumento que es utilizado para la acumulación de datos es confidencial o no.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

ΣS_i^2 : Sumatoria de varianza de los ítems

K : Número de ítems

S_T^2 : Varianza de la suma de los ítems

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Tabla 3.*Escala de confiabilidad de Cronbach*

Interpretación	Escala
No es confiable	1 a 0
Baja confiabilidad	0.01 a 0.49
Moderada confiabilidad	0.5 a 0.75
Fuerte confiabilidad	0.76 a 0.89
Alta confiabilidad	0.9 a 1

Fuente: Escala de Confiabilidad de Lee Cronbach

Tabla 4.*Confiabilidad de la variable cultura tributaria*
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,939	18

Fuente: Elaboración propia

Se obtiene un coeficiente de 0,939 que determina que el instrumento tiene una alta confiabilidad.

Tabla 5.*Confiabilidad de la variable informalidad*
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,927	18

Fuente: Elaboración propia

Se obtiene un coeficiente de 0,927 lo que determina que el instrumento tiene una alta confiabilidad.

3.8. Métodos de análisis de datos

En este estudio para el cuestionario se utilizó Google Drive y para los datos obtenidos se pasó a una hoja de Excel, para poder tabularlos y sistematizarlos, en cuanto a variables y dimensiones.

De acuerdo con la información, el análisis de datos se realizó mediante el programa estadístico SPSS versión 25.0 en español. Permite una mejor interpretación de los resultados obtenidos a través de tablas y porcentajes con sus respectivas interpretaciones.

3.9. Aspectos éticos

Esta investigación se llevó a cabo de manera muy adecuada a los involucrados sin causar daño alguno, con responsabilidad y eficacia en todos los sentidos, protegiendo la identidad de los involucrados que cooperen en la investigación.

También en esta encuesta se tomaron en cuenta los estándares indicados por la Universidad Privada TELESUP. Asimismo, se han respetado las reglas previstas por las normas APA, citando debidamente a cada autor.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de hipótesis

4.1.1. Prueba de Hipótesis general

H0: No existe relación de la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

H1: Existe relación de la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

Tabla 6.

Nivel de correlación de cultura tributaria e informalidad
Correlaciones

		Cultura tributaria	Informalidad
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	103
	Informalidad	Coeficiente de correlación	-,891**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	103

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 6, se puede ver la relación significativamente fuerte entre las variables cultura tributaria e informalidad, determinada por el Rho de Spearman $\rho = -0.891^{**}$, lo cual significa que existe una correlación fuerte e inversa entre las variables, frente al $p = 0.000 < 0.05$, en consecuencia, a lo anterior, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación de la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

4.1.2. Prueba de hipótesis específicas

Hipótesis específica 01:

H0: No existe relación del tributo con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022

H1: Existe relación del tributo con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

Tabla 7.

Nivel de correlación de tributo e informalidad

Correlaciones

			Tributo	Informalidad
Rho de Spearman	Tributo	Coeficiente de correlación	1,000	-,830**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	103	103
Informalidad	Informalidad	Coeficiente de correlación	-,830**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	103	103

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 7, se observa la relación significativamente fuerte entre la dimensión tributo y la variable informalidad, ejecutada por el Rho de Spearman $\rho = -0.830^{**}$, por lo cual se puede decir que hay una correlación fuerte e inversa, frente al $\rho = 0.000 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación del tributo con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

Hipótesis específica 02

H0: No existe relación del impuesto predial con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

H1: Existe relación del impuesto predial con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

Tabla 8.

Nivel de correlación de impuesto predial e informalidad
Correlaciones

			Impuesto predial	Informalidad
Rho de Spearman	Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	1,000	-,773**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	103	103
	Informalidad	Coeficiente de correlación	-,773**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	103	103

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 8, se observa una correlación significativamente fuerte entre la dimensión impuesto predial y la variable informalidad, ejecutada por el Rho de Spearman $\rho = -0.773^{**}$, por lo cual se puede decir que hay una correlación fuerte inversa, frente al $\rho = 0.000 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación del impuesto predial con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

Hipótesis específica 03

H0: Existe relación del impuesto general a las ventas con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

H1: Existe relación del impuesto general a las ventas con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

Tabla 9.

Nivel de correlación del impuesto general a las ventas y la informalidad
Correlaciones

		Impuesto general a las ventas	Informalidad	
Rho de Spearman	Impuesto general a las ventas	Coeficiente de correlación	1,000	-,836**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	103	103
	Informalidad	Coeficiente de correlación	-,836**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	103	103

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 9, se observa la relación significativamente fuerte entre la dimensión impuesto general a las ventas y la variable informalidad, el cuál fue determinada por el Rho de Spearman $\rho = -0.836^{**}$, esto indica que existe una correlación inversamente fuerte, frente al $p = 0.000 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación del impuesto general a las ventas con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.

4.2. Estadística descriptiva

Tabla 10.

Niveles de cultura tributaria

		Cultura tributaria	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	57	55,3
	Medio	36	35,0
	Alto	10	9,7
	Total	103	100,0

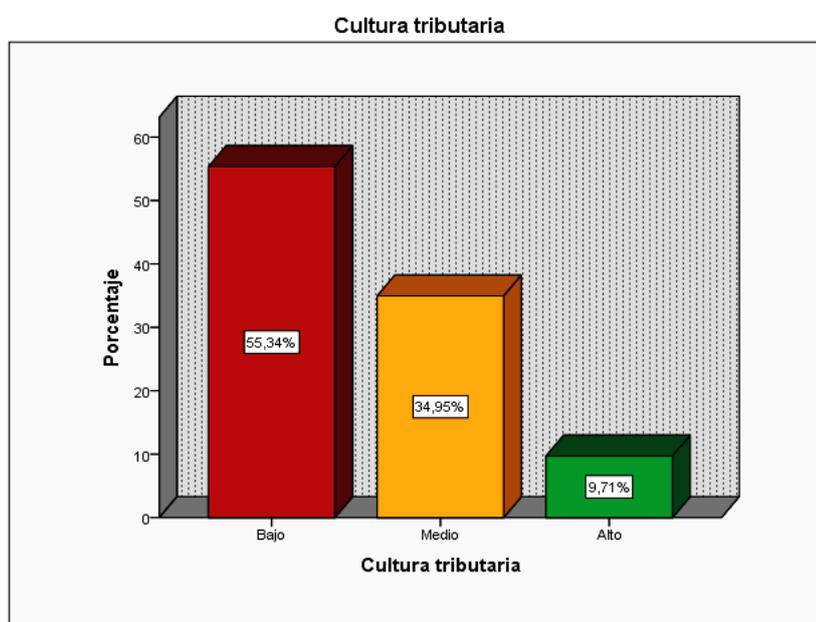


Figura 1. Niveles de cultura tributaria

En la tabla 10 y figura 1, se aprecia que de un total de 103 comerciantes, la minoría 10 de ellos representada por el 9.71% de ellos indica que existe niveles altos de conocimiento sobre la cultura tributaria. En contraste, la mayoría de ellos 57 comerciantes representados por el 55,34% manifiestan bajos niveles de conocimiento relacionado a la cultura tributaria de parte de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

Tabla 11.
Niveles de informalidad

		Informalidad	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	40	38,8
	Medio	49	47,6
	Alto	14	13,6
	Total	103	100,0

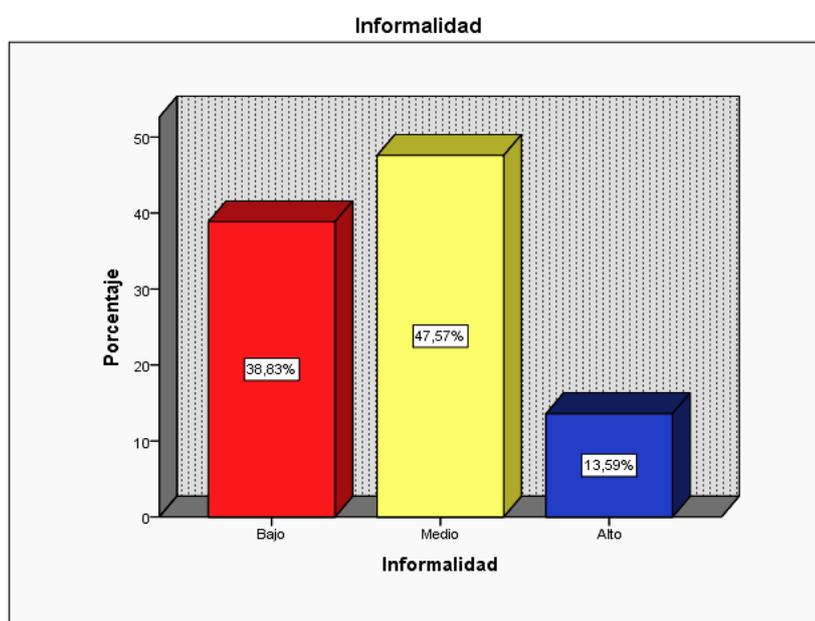


Figura 2. Niveles de informalidad

En la tabla 11 y figura 2, se aprecia que de un total de 103 comerciantes, se observa en su minoría 14 de ellos (13,59%) manifiestan altos niveles de informalidad. No obstante, la mayoría restante de 49 comerciantes que representan el (47,57%) indican niveles regulares de informalidad de los comerciantes ubicados en el mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

Tabla 12.
Niveles de tributo

		Tributo	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	45	43,7
	Medio	40	38,8
	Alto	18	17,5
	Total	103	100,0

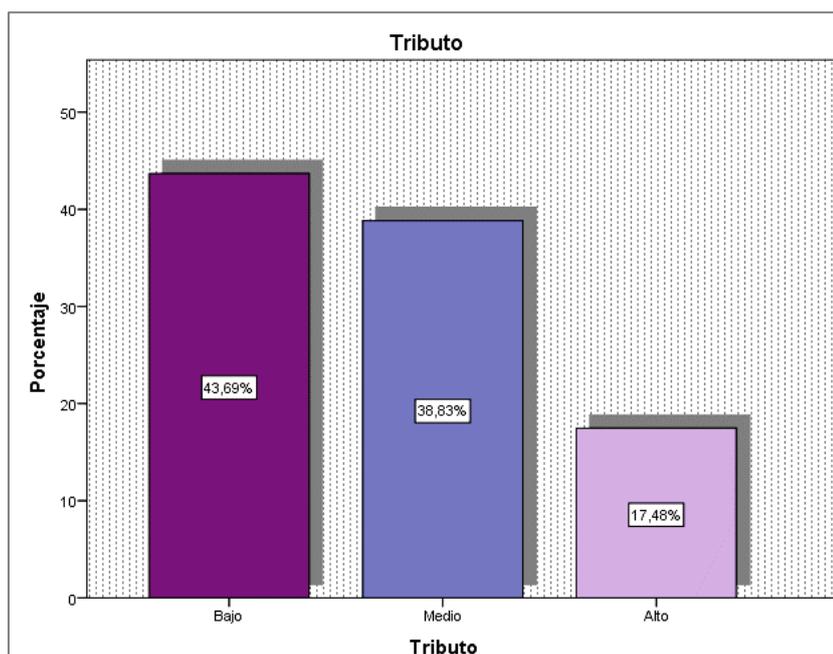


Figura 3. Niveles de tributo

En la tabla 12 y figura 3 se interpreta que de un total de 103 comerciantes, de las cuales 18 de ellos que representan al (17,48%) de ellos indican niveles altos de pago de tributos, en contraste, 45 comerciantes que representan el 43,69% manifiestan bajos niveles de pago de tributos de los comerciantes en el mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

Tabla 13.
Niveles de impuesto predial

		Impuesto predial	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	39	37,9
	Medio	51	49,5
	Alto	13	12,6
	Total	103	100,0

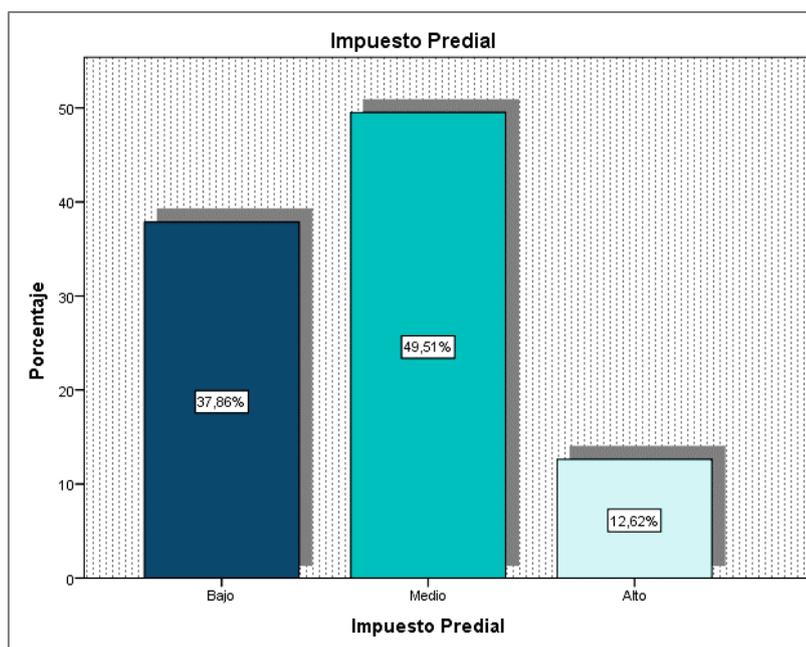


Figura 4. Niveles de impuesto predial

En la tabla 13 y figura 4, se aprecia que de un total de 103 comerciantes, el 12,62% de ellos que representan a 13 comerciantes sostiene que existe un nivel alto de impuesto predial, en contraposición, 51 comerciantes que son el 49,51% de ellos manifiesta que existe niveles regulares sobre el pago del impuesto predial de parte de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022

Tabla 14.

Niveles de impuesto general a las ventas

Impuesto general a las ventas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	40	38,8
	Medio	47	45,6
	Alto	16	15,5
	Total	103	100,0

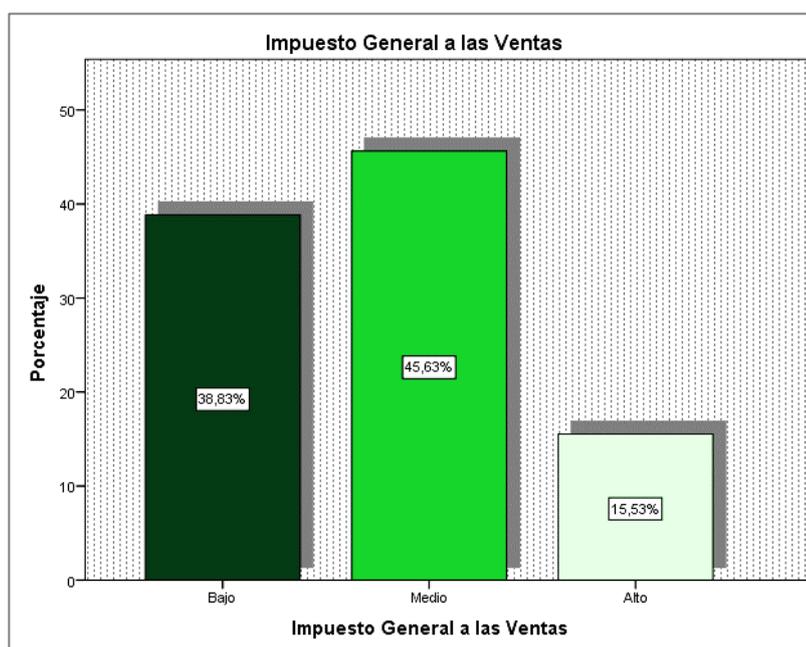


Figura 5. Niveles de impuesto general a las ventas

En la tabla 14 y figura 5 se aprecia que de un total de 103 comerciantes, 16 de ellos que son el 15,53% de ellos muestra tener conocimiento sobre el impuesto general a las ventas ya que obtuvo un nivel alto, en contraposición, 47 comerciantes que representan el (45,63%) manifiesta tener un conocimiento regular sobre a que refiere el impuesto general a las ventas que deben realizar por ser comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022.

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de discusión de resultados

Tal como se muestran los resultados obtenidos en cuanto a hipótesis general, se puede demostrar que fue aceptada, por lo tanto, aquello permitió que se pueda continuar con el desarrollo de la investigación y desplegar las conclusiones encontradas, esto da por determinado la existencia significativa de la correlación inversa de las variables cultura tributaria e informalidad, análisis realizado en el mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022. La significancia a nivel general y específicas muestran que es igual a 0.000 lo que señala que se rechaza la hipótesis nulas, logrando así que se acepte la hipótesis general y alternas. Además, se aplicó la prueba de normalidad que permite colaborar de manera conjunta con la técnica Rho de Spearman; cuyo resultado de relación entre sus variable mostró un valor de -0.891 ende la cual se puede concluir que existe una relación fuerte e inversa entre ambas. La cual llevado a la contrastación de los antecedentes con la actual investigación se muestra resultados que difieren en su mayoría de manera significativa y similares con conceptos de algunos autores del marco teórico. Para una mejor explicación del tema, se llevará a cabo un contraste con los resultados obtenidos y con los antecedentes escogidos para la elaboración de este trabajo de investigación.

Es sabido que la relación entre cultura tributaria e informalidad es más profunda, ya que aquello tiene sus orígenes en el pensamiento popular de los primeros comerciantes que cada vez que se les exigía una tributación se sentían obligados a cumplir algo que ellos consideraban una gran injusticia. Actualmente, este pensamiento todavía se mantiene en muchos de los contribuyentes, sin embargo, Paredes y Narváez (2019), expresan que “la cultura tributaria es un factor muy importante que debe tener en cuenta la ciudadanía para que no se comentan delitos tributarios, es indispensable comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado actuando como administrador” (p.159). En este sentido, Crespo (2020) con la tesis realizada “La cultura tributaria y la amnistía en los gobiernos locales, caso: Municipalidad del Rímac, 2018” tuvo como objetivo determinar la relación de la amnistía tributaria con la cultura tributaria, encontró que existe una

correspondencia inversa entre ambas variables, es decir, en su investigación detalla que el resultado obtenido fue $r_s = -0.546^{**}$. Por lo tanto, el autor menciona que la dación de amnistías tributarias está menguando la educación fiscal de los contribuyentes, ya que, no está promoviendo el empeño de todo contribuyente de la Comuna edil del Rímac. No obstante en el contraste, los resultados obtenidos en la presente investigación demuestran que la cultura tributaria del lugar en estudio arroja un 55,38% de conocimiento sobre este tema, este porcentaje representa un nivel medio del total, esto quiere decir que el entendimiento sobre pago o algún objeto relacionado a la tributación puede variar dependiendo del lugar donde se esté analizando asimismo mostró un valor de -0.891 en la actual investigación, por ende, en la cual se pueden concluir resultados semejantes con el autor Crespo.

Un antecedente que confirma el resultado obtenido en la investigación es del autor Palaco (2017) con la tesis realizada "Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias en las Asociaciones de Comerciantes, San Juan de Lurigancho, 2017". Cuyo objetivo general fue determinar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones tributarias. Los resultados indican que la cultura tributaria se concierne de modo relevante con las Obligaciones Tributarias de las Asociaciones de Comerciantes, San Juan de Lurigancho, 2017. la contratación de hipótesis se ejecutó mediante el estadístico de Spearman, además el $Rho = 0.376$, nos indica que la relación es positiva moderada entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias. Siguiendo el hilo de lo mencionado anteriormente, otro antecedente que respalda los resultados de la investigación es la tesis del autor Sinchi (2019) titulado "La Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias en los Comerciantes del Mercado de Abasto de Paucarbamba – 2019". La investigación muestra que la correlación obtiene un valor de 0.905, esto indica que existe una influencia positiva fuerte entre las variables de estudio, además, los valores tributarios que poseen los comerciantes pueden ayudar a generar una aportación en las obligaciones tributarias de los negociantes. La cual se rechazan en su contraste a dichos autores con la presente investigación que mostró un valor de -0.891 ende la cual se puede concluir que tienen diferencias significativas en cuanto a los valores mostrados con los autores Palaco y Sinchi.

Por otro lado, tener un conocimiento básico sobre cultura tributaria trae

consigo beneficios a favor de los comerciantes, entonces, se debe promover más espacios de fomento de culturización tributaria en mercados u otros espacios públicos, ya que según los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima – 2022. Mencionan no tener una idea clara sobre como es el proceso para la formalización de las actividades que realizan, asimismo, al no contar con las herramientas necesarias para un conocimiento básico de este tema, toman por decisión continuar en la informalidad. El autor García (2017) realizó la tesis “Impacto de la falta de cultura tributaria de Contribuyentes en el Recreo”, Ecuador. Su investigación detalla que el 86.8% de los comerciantes encuestados tienen RUC o RISE, por lo que se logra decir que una gran totalidad opera de modo legal en sus comercios, sin embargo, se quedan en la fase inicial del proceso, mientras que un 13.2% no lo hacen según la LORTI. Concluyendo que los negociantes de la ciudad del recreo tienen mucho desconocimiento en la fase tributaria, y como punto más significativo no saben ejecutar sus propias declaraciones de impuesto. En su contraste con la actual investigación se aprecia que la mayoría de ellos 57 comerciantes representados por el 55,34% manifiestan bajos niveles de conocimiento de cultura tributaria en los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, por lo que se difiere con los resultados mostrados por el autor García.

Con los hallazgos encontrados y mencionados, se concluye que existe una correlación alta entre la variable cultura tributaria e informalidad, sin embargo, debido al poco conocimiento o carencia de esta se genera este causal que viene generándose desde tiempos anteriores. Lo mencionado es respaldado por autores que anteceden con el estudio de investigación, asimismo, también se comprueba las teorías mencionadas al inicio de esta misma, todo ello basado en la literatura académica bajo el rigor científicos respectivo.

VI. CONCLUSIONES

- Primera. En respuesta al objetivo general se observó una fuerte relación inversa entre las variables cultura tributaria e informalidad de los comerciantes, con un $\rho = -0.981$ y un sig. perfecto de 0.000, demostrando que a mayor cultura tributaria entre los comerciantes esta reducirá significativamente los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo del año 2022.
- Segunda. En el primer objetivo específico, se estableció una fuerte relación inversa entre la dimensión tributo y la variable informalidad de los comerciantes, el resultado obtenido fue $\rho = -0.830$ cuya significancia fue de 0.000, que indica que tener conocimiento sobre temas de tributo, se logrará reducir la informalidad existente en los comerciantes del mercado 02 de Surquillo.
- Tercera. En cuanto al segundo objetivo específico, se precisa una existente relación fuerte e inversa entre la dimensión impuesto predial y la variable informalidad en el mercado 02 de Surquillo, Lima- 2022, el resultado hallado muestra un $\rho = -0.773^{**}$ con significancia perfecta de 0.000. Entonces, se puede definir que tener un concepto claro de qué acciones realizadas y de conocimiento sobre impuestos prediales, producirá que los comerciantes reduzcan los niveles de informalidad de sus negocios en el mercado 02 de Surquillo.
- Cuarta. Por último, respondiendo al tercer objetivo específico se pudo concretar que existe una correlación fuerte e inversa de la dimensión impuesto general a las ventas y la variable informalidad. Se observó un resultado de $\rho = -0.836$, esto demuestra la relación negativa entre ambas con un sig de 0.000; Por lo tanto, se expone que los comerciantes al tener una idea más amplia y consciente sobre lo que refiere el impuesto general a las ventas, disminuirá los niveles de informalidad en sus negocios en el mercado 02 de Surquillo.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera. Se recomienda a los comerciantes designar a un equipo del mercado 02 de Surquillo que permitan buscar convenios con instituciones del estado peruano como la SUNAT o instituciones similar en temas tributarios, que ayuden a implementar una serie de estrategias viables para mejorar el nivel de conocimiento en temas de materia contable mediante un plan de inducciones y capacitaciones sobre la cultura tributaria, que fomenten la cultura tributaria entre los comerciantes que realizan sus actividades dentro y en alrededores del mercado que permitan disminuir los niveles de informalidad en los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, para beneficio del entorno nacional.
- Segunda. Se recomienda asimismo a los responsables designados como representantes que busquen convenios con la municipalidad del distrito de Surquillo, para que creen campañas en temas de tributación para fomentar la formalización, incentivados tanto en redes sociales de manera virtual y presencialmente con facilitadores para orientar a los comerciantes en los beneficios de tributar y ser formal la cual abrirá a nuevos clientes formales local, nacional e internacionalmente, concientizando los beneficios la formalización del negocio.
- Tercera. Se recomienda pedir a la municipalidad facilidades de pago relacionados al impuesto predial mediante convenios que permita financiar deudas tributarias, eliminar deudas por morosidad, asimismo el buscar tener como socio estrategia alguna entidad bancaria con el fin de apoyarlo como base para financiar deudas, formalizarse y siendo un respaldo para los comerciantes formales.
- Cuarta. Se recomienda crear un cronograma de actividades relacionados a recibir de manera periódica charlas de la SUNAT en temas relacionados al impuesto general, asimismo la creación de un área contable en el mercado que sirva de orientación a los comerciantes que busquen la formalización y sus ventajas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, E. (2012). Revista Saberes compartidos. beneficios tributarios. https://issuu.com/saberescompartidos/docs/beneficios_tributarios
- Amasifuén, M. (2015). La Cultura Tributaria y la Amnistía en los Gobiernos Locales, Caso: Municipalidad Del Rímac, 2018 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/4049> .
- Amasifuén. (2015), importancia de la cultura tributaria en el Perú.
- Andagua, T. Quila, L. (2021). El Comercio Informal y su incidencia en la Evasión Fiscal en la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi. Carrera de Contabilidad y Auditoría. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Extensión Latacunga.
- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Episteme.
- Atalaya, J. A., Díaz, G. Y. O., Mamani, R. D. V., Ramírez, O. L., & Núñez, O. M. (2018). Cultura tributaria y su relación en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas de ropa del mercado San José, Base I – Juliaca, 2019 [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio institucional. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/3287> .
- Behar, D. (2008). Metodología de la investigación. Colombia DF: Shalom.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson Educación.
- Bernal, C. (2016). Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en la Asociación de Comerciantes del Megamercado “Unicachi” Comas 2018 [Tesis de Licenciatura, Universidad TELESUP]. Repositorio institucional. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/130> .
- Bravo, J. (2018). Derecho tributario. México. Juristas Editores

- Calderón, M. (2018). Revisión de la literatura sobre economía informal y trabajo de mujeres. *Semestre Económico*, 21(48), 51-71. <https://doi.org/10.22395/seec.v21n48a2>
- Camacho, A. y Patarroyo, Y. (2017). Cultura Tributaria en Colombia [Tesis de Licenciatura, Universidad Minuta de Dios Bogotá]. Repositorio institucional. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5404> .
- Casanca, S. (2022). “Educación tributaria e informalidad de los comerciantes de abarrotes del distrito de Abancay departamento de Apurímac, 2022”. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/88587>
- Crespo, L. (2020). La cultura tributaria y la amnistía en los gobiernos locales, caso: Municipalidad del Rímac, 2018 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/4049> .
- Díaz, V. M. (5 de Junio de 2014). Nivel de Cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la Región Chiclayo - Perú. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
- García (2017), UCH Universidad de ciencias y humanidades, elevemos la cultura
- García, G. (2017). Impacto de la falta de cultura tributaria de Contribuyentes en el Recreo [Licenciatura de tesis, Universidad de Guayaquil]. Repositorio institucional. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/19982> .
- Gómez, S. (2012). Metodología de la investigación. (Primera, Ed.) México DF: Red Tercer Milenio S.C.
- Hernández, R., & Mendoza, P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México DF: McGraw Hill.
- Hernández, R., & Mendoza, P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México DF: McGraw Hill.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª Edición. Mc Graw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Jaramillo, K. (24 de Diciembre de 2019). Latín American Post. Obtenido de <https://latinamericanpost.com/es/22787-informalidad-en-america-latinanecesidad-o-alternativa>.
- Jiménez, D. (2012). La informalidad laboral en América Latina: ¿Explicación estructuralista o institucionalista? Cuadernos de Economía, XXXI (58),113-143. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282125048006>
- Ledezma, S. (2020). Cultura Tributaria | Registro Federal de Contribuyentes. Noticias Locales, Policiacas, sobre México y el Mundo | Diario de Querétaro | Querétaro. <https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/cultura-tributaria-registro-federal-de-contribuyentes-5906384.html> .
- Ledezma, S. (2020). Cultura Tributaria Cierre del ejercicio fiscal 2020. Noticias Locales, Policiacas, sobre México y el Mundo | Diario de Querétaro | Querétaro. <https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/cultura-tributariacierre-del-ejercicio-fiscal-2020-6102420.html> .
- López, L. (2020) La informalidad en Ecuador: Características y evolución en el periodo 2010 – 2016. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Pregrado. Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec:80/xmlui/handle/22000/17983>
- Mejía, D. y Posada, C. (2007) Informalidad: teoría e implicaciones de política. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/informalidad_Posada_0.pdf
- Mejía, Daniel y Posada, Esteban (2007). Informalidad: teoría e implicaciones de política. En: Borradores de Economía Banco de la República, n.º 455, p. 1-33.
- Montano, J. (2021). Cultura tributaria: características, objetivos, importancia. Lifereder. <https://www.lifereder.com/cultura-tributaria/>

- Núcleo de Asistencia Fiscal Argentina (2015). Módulo de cultura tributaria. <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/naf/documentos/MaterialNafCulturaTrib.pdf> .
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis. Ediciones de la U.
- OIT (2018) Definiciones y Repercusiones de la Informalidad. <https://cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf>
- Palaco, L. (2017). Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias en las Asociaciones de Comerciantes, San Juan de Lurigancho, 2017[Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14667> .
- Paredes, R. y Narváez. A. (2019). Conocimientos Básicos de Tributación y Cultura Tributaria en el Perú. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Pereira, N. (2020, 11 junio). Importancia de la cultura tributaria en las empresas. Revista Factor de Éxito. <https://www.revistafactordeexito.com/a/4827/importancia-de-la-cultura-tributaria-en-las-empresas> .
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., y Lema, M. (2018) Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. Revistas espacios. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Roca, C. (2008) Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala, 2008- Serie Temática Tributaria N°15 Setiembre 2011 Asistencia al Contribuyente p. 66
- Rodríguez, A. (2011). Guía de Investigación Científica. Universidad de Ciencias y Humanidades.

- Romero, F. y Briceño, R. (2018). Responsabilidad Social Empresarial hacia una Cultura Tributaria en las Empresas de Servicios [Universidad Dr. José Gregorio Hernández (UJGH) Venezuela]. Repositorio institucional. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7030838> .
- Sánchez, M. y Chafloque, R. (2019). La informalidad laboral en el Perú. Un mapa basado en ENAHO. Fondo editorial- USMP. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/INFORMALIDAD-LABORAL.pdf>
- SAT (2017). Cultura Tributaria. Portal SAT. <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/> .
- Sinchi, Cl. (2019). La Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias en los Comerciantes del Mercado de Abasto de Paucarbamba – 2019 [Tesis de Licenciatura, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1996> .
- Tapia, E. (2016). Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias en las Asociaciones de Comerciantes, San Juan de Lurigancho, 2017[Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. [https://hdl.handle.net/20.500.12692/14667.tributaria en el Perú.](https://hdl.handle.net/20.500.12692/14667.tributaria%20en%20el%20Peru)
- Vilca, H. (2021) Relación de la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota, periodo 2019. Universidad Nacional del Altiplano. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/14733>
- Westreicher, G. (2020). Economía informal. Página web de economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/economia-informal.html>
- Williams, Colin (2015). The informal economy as a path to expanding opportunities. Report prepared for Centre for Development and Enterprise. Sheffield, Reino Unido: University of Sheffield

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

	Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Metodología.		
Relacion de la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.	¿Como se relaciona la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022?	Determinar cómo se relaciona la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022..	Existe relacion de la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.	Cultura tributaria	Tributo	Impuesto	P1-P2	<u>Diseño</u> Descriptivo – correlacional <u>Investigación</u> Básica, descriptiva, cuantitativa y correlacional <u>Diseño</u> No experimental de corte transversal <u>Población</u> Muestra de 103 comerciantes <u>Técnica</u> encuesta <u>Instrumento</u> Cuestionario validado por juicio de expertos <u>Análisis de datos</u> Programa SPSS v.25 <u>Confiability</u> Se utilizó el alfa de Cronbach		
									Contribución	P3-P4
									Tasa	P5-P6
						Impuesto predial	Sujetos del Impuesto		P7-P8	
							Base Imponible		P9-P10	
							Pago del impuesto Predial		P11-12	
						Impuesto general a las ventas	Crédito fiscal		P13-14	
							Operaciones Gravadas con el IGV		P15-16	
							Registros		P17-18	
	Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos		Informalidad	Evaluación de la informalidad	Desconocimiento de las normas tributarias	P19-20		
	¿Como se relaciona el tributo con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022?	Determinar cómo se relaciona el tributo con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.	Existe relacion del tributo con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.					Desconocimiento de las obligaciones tributarias	P21-22	
								Desconocimiento de las sanciones tributarias	P23-24	
¿Como se relaciona el impuesto predial con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022?	Determinar cómo se relaciona el impuesto predial con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.	Existe relacion del impuesto predial con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.		Conciencia tributaria apropiada		Promoción de los deberes tributarios	P25-26			
							Conciencia tributaria inapropiada	P27-28		
							Cumplimiento de las obligaciones tributarias	P29-30		
¿Como se relaciona el impuesto general a las ventas con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022?	Determinar cómo se relaciona el impuesto general a las ventas con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.	Existe relacion del impuesto general a las ventas con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022.		Costos altos de formalización		Costos de los trámites	P31-32			
						Nivel de dificultad de los trámites	P33-34 P35-36			
						Tiempo en realizar los trámites				

Anexo 2. Matriz de operacionalización

Operacionalización de variable control interno

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala Ordinal
Cultura tributaria	SAT (2017), expresa que "la Cultura Tributaria fue creada con la finalidad de educar a los ciudadanos, convertirlos en contribuyentes responsables y consientes del pago de sus impuestos, asimismo es un instrumento para combatir la evasión fiscal" (p.28).	La variable cultura tributaria de naturaleza cualitativa está compuesto por las dimensiones tributo, impuesto predial y el impuesto general a las ventas, las cuales conforman el instrumento llamado cuestionario	1. Tributo. 2. Impuesto predial 3. Impuesto general a las ventas.	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto • Contribución • Tasa. • Sujetos del Impuesto • Base Imponible • Pago del impuesto Predial. • Crédito fiscal • Operaciones Gravadas con el IGV • Registros 	1= Siempre 2= Casi siempre 3= A veces 4= Casi nunca 5= Nunca

Operacionalización de variable Gestión de inventarios

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala Ordinal
Informalidad	Por su parte Bravo (2018), infiere que la informalidad está compuesto por una parte de la población, entre ellos empresarios, empleados, entre otros, los cuales realizan actividades económicas fuera del marco legal tributario, lo que en consecuencia implica estar fuera de la seguridad y protección brindada por el estado (p.225).	La variable informalidad de naturaleza cualitativa está conformada por las dimensiones evaluación de la informalidad, conciencia tributaria apropiada y los costos altos de formalización, las cuales conforman el instrumento llamado cuestionario.	1. Evaluación de la informalidad 2. Conciencia tributaria apropiada 3. Costos altos de formalización	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las normas tributarias • Desconocimiento de las obligaciones tributarias • Desconocimiento de las sanciones tributarias • Promoción de los deberes tributarios • Conciencia tributaria inapropiada • Cumplimiento de las obligaciones tributarias • Costos de los trámites • Nivel de dificultad de los trámites • Tiempo en realizar los trámites 	1= Siempre 2= Casi siempre 3= A veces 4= Casi nunca 5= Nunca

Anexo 3. Instrumentos

Cuestionario

Mediante el presente documento me presento ante usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de mi tesis titulada “Relacion de la cultura tributaria con los niveles de informalidad de los comerciantes del mercado 02 de Surquillo, Lima - 2022” el cual me permitirá medir las variables de investigación y probar una hipótesis, por lo cual pido me apoye en las respuestas; quedando agradecido por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información será reservada y anónima.

ESCALA VALORATIVA

CATEGORIA	
Siempre	5
Casi siempre	4
Regularmente	3
Casi nunca	2
Nunca	1

VARIABLES 01. Cultura Tributaria

Dimensión 01. Tributo						
Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
Indicador 01. Impuesto						
1.	¿Sabía usted que, los impuestos están destinados para vivienda, salud y educación de todos los peruanos?					
2.	¿Conoce usted acerca de la responsabilidad ilimitada sus obligaciones tributarias como contribuyente?					
Indicador 02. Contribución						
3.	¿Conoce usted las contribuciones como ciudadano que debe cumplir?					
4.	¿Sabía Usted qué las contribuciones buscan la protección social y en pensiones de todos los peruanos?					
Indicador 03. Tasa						
5.	¿Conoce usted en que, se utilizan los ingresos recaudados a través de las tasas en su localidad?					

6.	¿Sabía usted que los arbitrios, derechos y licencias, son las tasas más comunes cobrados en la mayoría de las municipalidades?					
Dimensión 02. Impuesto Predial						
Indicador 01: Sujetos del impuesto						
7.	¿La Municipalidad de su sector, le ha informado acerca del destino de los tributos que recauda?					
8.	¿Tiene conocimiento de cómo se calcula los tributos cobrados por la municipalidad de su sector?					
Indicador 02: Base Imponible						
9.	¿Como comerciante sabe usted cuál es la base de cálculo para el cobro de tributos por parte de las municipalidades?					
10.	¿Se ha capacitado usted como comerciante en algún sector municipal, acerca del cobro de los tributos?					
Indicador 03: Pago del impuesto Predial						
11.	¿Paga con puntualidad el impuesto predial que le corresponde como ciudadano?					
12.	¿Sabía Usted ¿Qué existen amnistías tributarias y descuento por pronto pago de los impuestos prediales?					
Dimensión 03. Impuesto General a las ventas						
Indicador 01: Crédito fiscal						
13.	¿Tiene conocimiento acerca del crédito fiscal del IGV?					
14.	¿Sabía usted qué el IGV a favor se puede utilizar contra los pagos a cuenta mensual?					
Indicador 02: Operaciones Gravadas con el IGV						
15.	¿Tiene conocimiento acerca de que operaciones están gravadas al IGV?					
16.	¿Sabía usted qué existen operaciones exoneradas del IGV?					
Indicador 03: Registros y declaraciones						
17.	¿Sabía usted qué existe un cronograma de vencimiento de las declaraciones de impuestos?					
18.	¿ Conoce usted que la escala de multas por no declarar los impuestos en los plazos establecidos por SUNAT?					

Variables 02. Informalidad

Dimensión 01. Evaluación de la informalidad						
N.º	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
Indicador 01. Desconocimiento de las normas tributarias?						
1.	¿Considera que existe un desconocimiento de las normas tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?					
2.	¿Cree que es necesario capacitaciones sobre las normas tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?					
Indicador 02. Desconocimiento de las obligaciones tributarias						
3.	¿Piensa que existe un desconocimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?					
4.	¿Usted opina que es necesario capacitaciones sobre las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?					
Indicador 03. Desconocimiento de las sanciones tributarias						
5.	¿Opina que existe un desconocimiento de las sanciones tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?					
6.	¿Usted cree que es necesario capacitaciones sobre las sanciones tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?					
Dimensión 02. Conciencia tributaria apropiada						
Indicador 01: Promoción de los deberes tributarios						
7.	¿Considera que se debe promover la conciencia tributaria para aumentar los comercios formales?					
8.	¿Opina que se debe promocionar los deberes tributarios para crear conciencia tributaria en los comerciantes?					
Indicador 02: Conciencia tributaria inapropiada						

9.	¿Cree usted que existe la conciencia tributaria apropiada en los comerciantes para que tiendan a formalizar sus negocios?					
10.	¿Cree usted que las entidades tributarias promueven en los comerciantes informales del mercado la formalización del mismo?					
Indicador 03: Cumplimiento de las obligaciones tributarias						
11.	¿Piensa usted que existe en los comerciantes conciencia sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
12.	¿Opina que las autoridades del entorno tributario promueven el cumplimiento de los deberes tributarios de los comerciantes?					
Dimensión 03. Costos altos de formalización						
Indicador 01: Costos de los trámites						
13.	¿Opina usted que existen altos costos para los tramites de formalización de un comercio?					
14.	¿Cree usted que los costos en los tramites tributarios son elevados en el país?					
Indicador 02: Nivel de dificultad de los trámites						
15.	¿Considera que existe mucha burocracia para realizar los trámites de formalización de un comercio?					
16.	¿Piensa usted que existe dificultad para formalizarse por la cantidad de tramites costosos para su realización?					
Indicador 03: Tiempo en realizar los trámites						
17.	¿Opina que el tiempo para la formalización de un comercio es demasiado largo creando un costo alto en su ejecución?					
18.	¿Cree que los tiempos para realizar trámites de formalización son demasiado largos?					

Anexo 4. Validación del instrumento

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide v1 Cultura tributaria

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura Tributaria							
	DIMENSIÓN 1: Tributo	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Sabía usted que, los impuestos están destinados para vivienda, salud y educación de todos los peruanos?	X		X		X		
2	¿Conoce usted acerca de la responsabilidad ilimitada sus obligaciones tributarias como contribuyente?	X		X		X		
3	¿Conoce usted las contribuciones como ciudadano que debe cumplir?	X		X		X		
4	¿Sabía usted qué las contribuciones buscan la protección social y en pensiones de todos los peruanos?	X		X		X		
5	¿Conoce usted en que se utilizan los ingresos recaudados a través de las tasas en su localidad?	X		X		X		
6	¿Sabía usted qué los arbitrios, derechos y licencias, son las tasas más comunes cobrados en la mayoría de las municipalidades?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Impuesto Predial	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿La Municipalidad de su sector, le ha informado acerca del destino de los tributos que recauda?	X		X		X		
8	¿Tiene conocimiento de cómo se calcula los tributos cobrados por la municipalidad de su sector?	X		X		X		
9	¿Como comerciante sabe usted cuál es la base de cálculo para el cobro de tributos por parte de las municipalidades?	X		X		X		
10	¿Se ha capacitado usted como comerciante en algún sector municipal, acerca del cobro de los tributos?	X		X		X		
11	¿Paga con puntualidad el impuesto predial que le corresponde como ciudadano?	X		X		X		
12	¿Sabía usted qué existen amnistías tributarias y descuento por pronto pago de los impuestos prediales?	X		X		X		

	DIMENSIÓN 3: Impuesto General a las ventas	Si	No	Si	No	Si	No
13	¿Tiene conocimiento acerca del crédito fiscal del IGV?	X		X		X	
14	¿Sabía usted. qué el IGV a favor se puede utilizar contra los pagos a cuenta mensual?	X		X		X	
15	¿Tiene conocimiento acerca de que operaciones están gravadas al IGV?	X		X		X	
16	¿Sabía usted qué existen operaciones exoneradas del IGV?	X		X		X	
17	¿Sabía usted qué existe un cronograma de vencimiento de las declaraciones de impuestos?	X		X		X	
18	¿ Conoce usted que la escala de multas por no declarar los impuestos en los plazos establecidos por SUNAT?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Michel Jaime Méndez Escobar

DNI: 10797162

Especialidad del validador: MBA - MAESTRO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado Metodólogo

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia) HAY SUFICIENCIA

opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Fernando Alberto Sandoval Casana

DNI: 06733458

Especialidad del validador: CONTADOR PUBLICO-MAESTRO EN FINANZAS

1Petinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado: temático

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión Especifica del constructo.

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, Exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes Para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide v2 Informalidad

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 2: Cultura Tributaria							
	DIMENSIÓN 1: Evaluación de la informalidad	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera que existe un desconocimiento de las normas tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?	X		X		X		
2	¿Cree que es necesario capacitaciones sobre las normas tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?	X		X		X		
3	¿Piensa que existe un desconocimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?	X		X		X		
4	¿Usted opina que es necesario capacitaciones sobre las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?	X		X		X		
5	¿Opina que existe un desconocimiento de las sanciones tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?	X		X		X		
6	¿Usted cree que es necesario capacitaciones sobre las sanciones tributarias en los comerciantes del mercado 02 de surquillo?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Conciencia tributaria apropiada	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera que se debe promover la conciencia tributaria para aumentar los comercios formales?	X		X		X		
8	¿Opina que se debe promocionar los deberes tributarios para crear conciencia tributaria en los comerciantes?	X		X		X		
9	¿Cree usted que existe la conciencia tributaria apropiada en los comerciantes para que tiendan a formalizar sus negocios?	X		X		X		
10	¿Cree usted que las entidades tributarias promueven en los comerciantes informales del mercado la formalización del mismo?	X		X		X		
11	¿Piensa usted que existe en los comerciantes conciencia sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias?	X		X		X		
12	¿Opina que las autoridades del entorno tributario promueven el cumplimiento de los deberes tributarios de los comerciantes?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Costos altos de formalización	Si	No	Si	No	Si	No	

13	¿Opina usted que existen altos costos para los tramites de formalización de un comercio?	X		X		X		
14	¿Cree usted que los costos en los tramites tributarios son elevados en el país?	X		X		X		
15	¿Considera que existe mucha burocracia para realizar los trámites de formalización de un comercio?	X		X		X		
16	¿Piensa usted que existe dificultad para formalizarse por la cantidad de tramites costosos para su realización?	X		X		X		
17	¿Opina que el tiempo para la formalización de un comercio es demasiado largo creando un costo alto en su ejecución?	X		X		X		
18	¿Cree que los tiempos para realizar trámites de formalización son demasiado largos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Michel Jaime Méndez Escobar

DNI: 10797162

Especialidad del validador: MBA - MAESTRO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado Metodólogo

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia) HAY SUFICIENCIA

opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Fernando Alberto Sandoval Casana

DNI: 06733458

Especialidad del validador: CONTADOR PUBLICO-MAESTRO EN FINANZAS

¿Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado: temático

¿Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión
Específica del constructo.

¿Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso,
Exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes
Para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

Anexo 5. Matriz de datos

Variable 01: Cultura tributaria

	x1	x2	x3	x4	x5	x6	x7	x8	x9	x10	x11	x12	x13	x14	x15	x16	x17	x18
Comerciante 01	2	2	2	2	3	4	1	2	4	2	3	2	2	2	1	2	2	3
Comerciante 02	3	3	3	3	5	4	2	1	3	4	4	5	4	2	1	2	1	3
Comerciante 03	3	2	2	1	2	2	3	2	2	1	3	1	3	1	2	2	2	2
Comerciante 04	2	1	1	3	3	3	2	3	5	3	5	3	3	3	3	3	5	1
Comerciante 05	3	1	3	1	1	3	1	1	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3
Comerciante 06	3	1	1	2	3	3	1	3	2	2	3	1	1	2	2	2	3	3
Comerciante 07	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2
Comerciante 08	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1
Comerciante 09	3	2	4	2	5	5	3	2	3	4	5	2	2	4	5	4	4	5
Comerciante 10	2	3	2	1	2	2	1	3	3	1	1	4	1	2	4	1	1	2
Comerciante 11	2	2	4	5	3	2	3	1	2	4	2	4	5	4	5	4	5	4
Comerciante 12	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1
Comerciante 13	2	2	2	3	3	4	2	1	2	3	3	1	3	1	2	3	3	3
Comerciante 14	3	3	3	2	2	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	2	3	3
Comerciante 15	2	3	4	4	2	2	3	3	4	4	2	2	3	3	4	3	4	3
Comerciante 16	2	3	4	4	4	5	4	4	4	3	5	2	3	3	3	4	4	4
Comerciante 17	2	1	2	2	1	2	1	3	2	1	1	2	2	3	1	2	2	2
Comerciante 18	3	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	2
Comerciante 19	4	4	4	4	2	1	3	3	2	4	4	1	2	4	4	3	3	2
Comerciante 20	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4
Comerciante 21	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4
Comerciante 22	3	3	2	3	3	2	3	2	3	5	2	3	4	3	2	2	3	2
Comerciante 23	1	2	3	3	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	3	3	1	3
Comerciante 24	3	2	4	3	3	3	2	3	2	2	3	4	2	3	2	4	3	2
Comerciante 25	3	5	2	3	5	5	3	3	5	3	5	4	2	5	3	5	3	4
Comerciante 26	4	4	5	4	5	5	3	4	3	4	5	5	4	3	3	4	4	5
Comerciante 27	3	3	3	3	3	1	3	2	2	3	2	4	4	2	4	4	4	3
Comerciante 28	4	4	5	3	5	3	4	2	5	3	5	3	3	4	3	3	2	4
Comerciante 29	2	3	4	3	5	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2	3	3	2
Comerciante 30	1	1	3	1	3	3	1	1	5	1	4	3	2	3	3	1	3	3
Comerciante 31	3	1	1	2	2	3	1	1	1	2	1	3	2	3	2	3	3	4
Comerciante 32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 33	3	2	4	4	2	3	2	1	2	3	2	1	2	1	2	3	3	3
Comerciante 34	2	1	1	2	3	3	1	2	1	1	3	2	2	1	1	1	2	1
Comerciante 35	4	5	3	4	1	3	3	4	4	4	4	1	4	5	4	4	3	4
Comerciante 36	1	5	1	2	5	2	1	5	5	1	5	1	5	5	1	1	3	5
Comerciante 37	1	1	3	1	3	3	1	1	5	1	4	3	2	3	3	1	3	3
Comerciante 38	3	1	1	2	2	3	1	1	1	2	1	3	2	3	2	3	3	4
Comerciante 39	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 40	3	2	4	4	2	3	2	1	2	3	2	1	2	1	2	3	3	3
Comerciante 41	1	1	2	2	3	4	1	2	4	2	3	3	2	2	1	2	2	3
Comerciante 42	3	3	3	3	5	4	2	1	3	4	4	5	4	2	1	2	1	3
Comerciante 43	2	2	2	1	2	2	3	2	2	1	3	1	3	1	2	2	2	2
Comerciante 44	1	1	1	3	3	3	2	3	5	3	5	3	3	3	3	3	5	1
Comerciante 45	2	1	3	1	1	3	1	1	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3
Comerciante 46	2	1	1	2	3	3	1	3	2	2	3	1	1	2	2	2	3	3
Comerciante 47	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2
Comerciante 48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1
Comerciante 49	3	2	4	2	5	5	3	2	3	4	5	2	2	4	5	4	4	5
Comerciante 50	2	3	2	1	2	2	1	3	3	1	1	4	1	2	4	1	1	2

Comerciante 51	2	2	4	5	3	2	3	1	2	4	2	4	5	4	5	4	5	4
Comerciante 52	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1
Comerciante 53	2	2	2	3	3	4	2	1	2	3	3	1	3	1	2	3	3	3
Comerciante 54	2	3	3	2	2	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	2	3	3
Comerciante 55	2	3	4	4	2	2	3	3	4	4	2	2	3	3	4	3	4	3
Comerciante 56	3	3	4	4	4	5	4	4	4	3	5	2	3	3	3	4	4	4
Comerciante 57	1	1	2	2	1	2	1	3	2	1	1	2	2	3	1	2	2	2
Comerciante 58	3	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	2
Comerciante 59	5	4	4	4	2	1	3	3	2	4	4	1	2	4	4	3	3	2
Comerciante 60	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4
Comerciante 61	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4
Comerciante 62	2	3	2	3	3	2	3	2	3	5	2	3	4	3	2	2	3	2
Comerciante 63	1	2	3	3	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	3	3	1	3
Comerciante 64	3	2	4	3	3	3	2	3	2	2	3	4	2	3	2	4	3	2
Comerciante 65	3	5	2	3	5	5	3	3	5	3	5	4	2	5	3	5	3	4
Comerciante 66	4	4	5	4	5	5	3	4	3	4	5	5	4	3	3	4	4	5
Comerciante 67	3	3	3	3	3	1	3	2	2	3	2	4	4	2	4	4	4	3
Comerciante 68	4	4	5	3	5	3	4	2	5	3	5	3	3	4	3	3	2	4
Comerciante 69	2	3	4	3	5	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2	3	3	2
Comerciante 70	1	1	3	1	3	3	1	1	5	1	4	3	2	3	3	1	3	3
Comerciante 71	3	1	1	2	2	3	1	1	1	2	1	3	2	3	2	3	3	4
Comerciante 72	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 73	3	2	4	4	2	3	2	1	2	3	2	1	2	1	2	3	3	3
Comerciante 74	2	1	1	2	3	3	1	2	1	1	3	2	2	1	1	1	2	1
Comerciante 75	4	5	3	4	1	3	3	4	4	4	4	1	4	5	4	4	3	4
Comerciante 76	1	5	1	2	5	2	1	5	5	1	5	1	5	5	1	1	3	5
Comerciante 77	1	1	3	1	3	3	1	1	5	1	4	3	2	3	3	1	3	3
Comerciante 78	3	1	1	2	2	3	1	1	1	2	1	3	2	3	2	3	3	4
Comerciante 79	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 80	3	2	4	4	2	3	2	1	2	3	2	1	2	1	2	3	3	3
Comerciante 81	1	2	3	3	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	3	3	1	3
Comerciante 82	3	2	4	3	3	3	2	3	2	2	3	4	2	3	2	4	3	2
Comerciante 83	3	5	2	3	5	5	3	3	5	3	5	4	2	5	3	5	3	4
Comerciante 84	4	4	5	4	5	5	3	4	3	4	5	5	4	3	3	4	4	5
Comerciante 85	3	3	3	3	3	1	3	2	2	3	2	4	4	2	4	4	4	3
Comerciante 86	4	4	5	3	5	3	4	2	5	3	5	3	3	4	3	3	2	4
Comerciante 87	2	3	4	3	5	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2	3	3	2
Comerciante 88	1	1	3	1	3	3	1	1	5	1	4	3	2	3	3	1	3	3
Comerciante 89	3	1	1	2	2	3	1	1	1	2	1	3	2	3	2	3	3	4
Comerciante 90	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 91	3	2	4	4	2	3	2	1	2	3	2	1	2	1	2	3	3	3
Comerciante 92	2	1	1	2	3	3	1	2	1	1	3	2	2	1	1	1	2	1
Comerciante 93	1	1	2	2	3	4	1	2	4	2	3	3	2	2	1	2	2	3
Comerciante 94	3	3	3	3	5	4	2	1	3	4	4	5	4	2	1	2	1	3
Comerciante 95	2	2	2	1	2	2	3	2	2	1	3	1	3	1	2	2	2	2
Comerciante 96	1	1	1	3	3	3	2	3	5	3	5	3	3	3	3	3	5	1
Comerciante 97	2	1	3	1	1	3	1	1	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3
Comerciante 98	2	1	1	2	3	3	1	3	2	2	3	1	1	2	2	2	3	3
Comerciante 99	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2
Comerciante 100	2	3	4	3	5	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2	3	3	2
Comerciante 101	1	1	3	1	3	3	1	1	5	1	4	3	2	3	3	1	3	3
Comerciante 102	3	1	1	2	2	3	1	1	1	2	1	3	2	3	2	3	3	4
Comerciante 103	4	4	5	3	5	3	4	2	5	3	5	3	3	4	3	3	2	4

Variable 02: Informalidad

	y1	y2	y3	y4	y5	y6	y7	y8	y9	y10	y11	y12	y13	y14	y15	y16	y17	y18
Comerciante 01	4	2	3	3	1	2	3	1	2	2	1	5	1	1	3	4	2	5
Comerciante 02	2	3	2	2	2	3	1	1	1	3	1	4	3	2	1	4	2	5
Comerciante 03	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	3	3	3
Comerciante 04	3	3	3	1	3	5	5	1	5	5	3	1	1	3	3	1	3	4
Comerciante 05	1	3	3	1	5	3	3	3	1	3	3	1	1	2	3	5	1	4
Comerciante 06	2	2	2	1	3	3	1	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2
Comerciante 07	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2
Comerciante 08	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
Comerciante 09	2	4	5	3	3	4	5	4	5	5	2	5	2	3	4	5	4	4
Comerciante 10	3	1	1	1	4	2	3	1	2	1	3	2	3	1	4	1	2	3
Comerciante 11	5	4	5	4	4	4	3	4	5	5	4	2	2	3	2	2	2	3
Comerciante 12	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	4
Comerciante 13	1	2	2	2	1	3	1	3	2	1	2	1	2	1	3	1	2	3
Comerciante 14	3	3	4	4	3	2	4	4	2	3	3	3	4	3	3	3	2	2
Comerciante 15	3	2	3	4	3	3	4	2	2	3	4	4	2	2	3	3	4	2
Comerciante 16	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	5	4	4	4	4	5	3
Comerciante 17	3	2	1	3	2	1	3	1	1	1	2	2	1	2	1	1	3	2
Comerciante 18	2	2	1	1	1	1	1	3	5	2	1	5	2	2	2	3	2	2
Comerciante 19	4	1	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4
Comerciante 20	4	2	3	2	4	3	3	2	3	3	2	5	2	2	4	3	3	4
Comerciante 21	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4
Comerciante 22	3	2	2	2	4	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	5
Comerciante 23	1	1	3	1	1	1	3	2	3	1	1	1	1	2	3	3	1	3
Comerciante 24	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	4	3	2	2	2	3	2
Comerciante 25	4	5	5	3	2	2	4	3	4	3	3	5	3	3	3	4	4	3
Comerciante 26	4	5	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	2	2	5	2
Comerciante 27	3	3	4	1	5	5	4	4	5	5	2	1	1	4	1	1	1	5
Comerciante 28	3	2	3	3	2	3	4	1	3	3	3	3	1	2	3	4	1	3
Comerciante 29	2	2	3	2	4	4	4	2	4	5	3	4	2	2	4	3	2	2
Comerciante 30	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	2	1	1	2	2	1	4
Comerciante 31	3	1	1	3	4	3	3	1	1	3	4	3	2	2	3	4	1	4
Comerciante 32	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 33	3	2	1	2	1	4	3	4	4	5	5	5	2	3	1	1	1	2
Comerciante 34	1	2	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	3	3	1	1	2	3
Comerciante 35	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	1	1	2	2
Comerciante 36	5	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	2	3	1	1	4
Comerciante 37	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	2	1	1	2	2	1	4
Comerciante 38	3	1	1	3	4	3	3	1	1	3	4	3	2	2	3	4	1	4
Comerciante 39	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 40	3	2	1	2	1	4	3	4	4	5	5	5	2	3	1	1	1	2
Comerciante 41	4	1	3	3	1	2	3	1	2	2	1	5	1	1	3	4	2	5
Comerciante 42	2	3	2	2	2	3	1	1	1	3	1	4	3	2	1	4	2	5
Comerciante 43	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	3	3	3
Comerciante 44	3	3	3	1	3	5	5	1	5	5	3	1	1	3	3	1	3	4
Comerciante 45	1	3	3	1	5	3	3	3	1	3	3	1	1	2	3	5	1	4
Comerciante 46	2	2	2	1	3	3	1	2	2	3	3	3	1	2	3	3	1	2
Comerciante 47	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3
Comerciante 48	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
Comerciante 49	2	4	5	3	3	4	5	4	5	5	2	5	2	3	4	5	4	4
Comerciante 50	3	1	1	1	4	2	3	1	2	1	3	2	3	1	4	1	2	3

Comerciante 51	5	4	5	4	4	4	3	4	5	5	4	2	2	3	2	2	2	5
Comerciante 52	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2
Comerciante 53	1	2	2	2	1	3	1	3	2	1	2	1	2	1	3	1	2	1
Comerciante 54	3	3	4	4	3	2	4	4	2	3	3	3	4	3	3	3	2	2
Comerciante 55	3	2	3	4	3	3	4	2	2	3	4	4	2	2	3	3	4	2
Comerciante 56	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	5	4	4	4	4	5	3
Comerciante 57	3	2	1	3	2	1	3	1	1	1	2	2	1	2	1	1	3	2
Comerciante 58	2	2	1	1	1	1	1	3	5	2	1	5	2	2	2	3	2	3
Comerciante 59	4	1	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4
Comerciante 60	4	2	3	2	4	3	3	2	3	3	2	5	2	2	4	3	3	4
Comerciante 61	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4
Comerciante 62	3	2	2	2	4	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	5
Comerciante 63	1	1	3	1	1	1	3	2	3	1	1	1	1	2	3	3	1	3
Comerciante 64	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	4	3	2	2	2	3	2
Comerciante 65	4	5	5	3	2	2	4	3	4	3	3	5	3	3	3	4	4	3
Comerciante 66	4	5	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	2	2	5	2
Comerciante 67	3	3	4	1	5	5	4	4	5	5	2	1	1	4	1	1	1	5
Comerciante 68	3	2	3	3	2	3	4	1	3	3	3	3	1	2	3	4	1	3
Comerciante 69	2	2	3	2	4	4	4	2	4	5	3	4	2	2	4	3	2	2
Comerciante 70	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	2	1	1	2	2	1	4
Comerciante 71	3	1	1	3	4	3	3	1	1	3	4	3	2	2	3	4	1	4
Comerciante 72	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 73	3	2	1	2	1	4	3	4	4	5	5	5	2	3	1	1	1	2
Comerciante 74	1	2	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	3	3	1	1	2	2
Comerciante 75	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	1	1	2	2
Comerciante 76	5	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	2	3	1	1	4
Comerciante 77	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	2	1	1	2	2	1	4
Comerciante 78	3	1	1	3	4	3	3	1	1	3	4	3	2	2	3	4	1	4
Comerciante 79	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 80	3	2	1	2	1	4	3	4	4	5	5	5	2	3	1	1	1	2
Comerciante 81	1	1	3	1	1	1	3	2	3	1	1	1	1	2	3	3	1	3
Comerciante 82	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	4	3	2	2	2	3	2
Comerciante 83	4	5	5	3	2	2	4	3	4	3	3	5	3	3	3	4	4	3
Comerciante 84	4	5	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	2	2	5	2
Comerciante 85	3	3	4	1	5	5	4	4	5	5	2	1	1	4	1	1	1	5
Comerciante 86	3	2	3	3	2	3	4	1	3	3	3	3	1	2	3	4	1	3
Comerciante 87	2	2	3	2	4	4	4	2	4	5	3	4	2	2	4	3	2	2
Comerciante 88	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	2	1	1	2	2	1	4
Comerciante 89	3	1	1	3	4	3	3	1	1	3	4	3	2	2	3	4	1	4
Comerciante 90	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comerciante 91	3	2	1	2	1	4	3	4	4	5	5	5	2	3	1	1	1	2
Comerciante 92	1	2	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	3	3	1	1	2	2
Comerciante 93	4	1	3	3	1	2	3	1	2	2	1	5	1	1	3	4	2	5
Comerciante 94	2	3	2	2	2	3	1	1	1	3	1	4	3	2	1	4	2	5
Comerciante 95	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	3	3	3
Comerciante 96	3	3	3	1	3	5	5	1	5	5	3	1	1	3	3	1	3	4
Comerciante 97	1	3	3	1	5	3	3	3	1	3	3	1	1	2	3	5	1	4
Comerciante 98	2	2	2	1	3	3	1	2	2	3	3	3	1	2	3	3	1	1
Comerciante 99	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
Comerciante 100	2	2	3	2	4	4	4	2	4	5	3	4	2	2	4	3	2	2
Comerciante 101	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	2	1	1	2	2	1	4
Comerciante 102	3	1	1	3	4	3	3	1	1	3	4	3	2	2	3	4	1	4
Comerciante 103	3	2	3	3	2	3	4	1	3	3	3	3	1	2	3	4	1	3